



Regionalismo y gobernanza global : elementos de
desarrollo de identidad estratégica y geopolítica
para colombia

Johnny Stive Subasich Ruiz

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Maestría en Seguridad y Defensa Nacionales

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Bogotá D.C., Colombia

2014

327.9861

S811

C:3

**REGIONALISMO Y GOBERNANZA GLOBAL: ELEMENTOS DE DESARROLLO DE
IDENTIDAD ESTRATÉGICA Y GEOPOLÍTICA PARA COLOMBIA**

50391

Mayor (FAC) JOHNNY STIVE SUBASICH RUIZ

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES

BOGOTÁ, D.C., NOVIEMBRE DE 2014

**REGIONALISMO Y GOBERNANZA GLOBAL: ELEMENTOS DE DESARROLLO DE
IDENTIDAD ESTRATÉGICA Y GEOPOLÍTICA PARA COLOMBIA**

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAGÍSTER EN SEGURIDAD Y
DEFENSA NACIONAL**

Mayor (FAC) JOHNNY STIVE SUBASICH RUIZ

TUTOR:

Teniente Coronel (RA) MANUEL GUILLERMO CARRASCAL

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
MAESTRÍA EN SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONALES
BOGOTÁ, D.C., NOVIEMBRE DE 2014**

Nota de aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá, D.C., 20 de Noviembre de 2014.

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado a Dios, a mi esposa y a mis hijos, quienes soportaron y alentaron las noches en vela, las largas ausencias fuera de casa y han apoyado con amor, comprensión, cariño, tolerancia y respeto patriota la mejor y más cara de las profesiones: ser Piloto Militar de Ala Rotatoria de la Fuerza Aérea Colombiana.

Agradecimientos

Inmensos agradecimientos a todos aquellos guerreros del aire que sueñan con una Patria mejor, y que día a día luchan desde los cielos de Colombia y del mundo por el respeto y la dignidad de la Nación.

A Carolina, mi amada esposa, por su amor, cariño, paciencia y comprensión.

A mis hijos Esteban y Gabriel, por esperarme siempre con una sonrisa y alimentar los más altos deseos de trascender en la vida.

A Dios mismo y a mis padres, en la gloria eterna, por hacerme un hombre de bien.

Al Señor Teniente Coronel (RA) Manuel Guillermo Carrascal, tutor de éste trabajo, quien aportó constantemente en la búsqueda de una investigación de calidad que pudiese establecer una estrategia que potencie las capacidades de Colombia en el ámbito externo, y quien con sus pacientes explicaciones y revisiones de las diferentes versiones del documento, permitió la finalización del presente documento propositivo.

Contenido

| | |
|--|-----------|
| Introducción..... | 3 |
| 1. Problema de Investigación..... | 4 |
| 2. Objetivos | 6 |
| 2.1 Objetivo General..... | 6 |
| 2.2 Objetivos Específicos..... | 6 |
| 3. Justificación | 7 |
| 4. Marco de Referencia | 8 |
| 4.1 Marco de antecedentes temáticos de la investigación | 8 |
| 4.2 Marco Contextual | 9 |
| 4.3 Marco legal o normativo | 10 |
| 4.4 Marco Teórico Conceptual..... | 11 |
| 5. Capítulo I – Aportes de España a Colombia en el escenario internacional teniendo como referente el Regionalismo y la Gobernanza Global | 12 |
| 5.1 Regionalismo. Definición e incidencias | 12 |
| 5.2 Gobernanza Global. Definición e incidencias | 15 |
| 5.3 Aportes de España a Colombia en el Regionalismo y la Gobernanza Global | 17 |
| 6. Capítulo II – Elementos de la gobernanza global y el regionalismo en la diplomacia pública como estrategia de influencia colombiana | 21 |

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 6.1 | Construcción del concepto de Diplomacia Pública | 21 |
| 6.2 | Estado de la DP en Colombia..... | 23 |
| 6.3 | Elementos de la GG y el Regionalismo como motores de la DP en Colombia | 28 |
| 7. | Capítulo III – Elementos de la gobernanza global y el regionalismo presentes como amenaza a la seguridad nacional..... | 35 |
| 7.1 | Complejos de Seguridad Regional | 35 |
| 7.2 | Multipolaridad | 38 |
| 7.3 | Globalización, ciudadanía, interculturalidad y ciberespacio..... | 39 |
| | Conclusiones..... | 42 |
| | Recomendaciones | 47 |
| | Referencias Bibliográficas | 49 |
| | Notas | 62 |

Introducción

En un mundo cada vez más interconectado, donde las relaciones internacionales no se circunscriben únicamente a las teorías hobbianas y al modelo de Estado-Nación westfaliano, la aparición de un Sistema Internacional evolucionado bajo la concepción europea – búsqueda del equilibrio de los poderes nacionales a través de alianzas, cálculos de poder y la irrupción de la *Realpolitik*¹ – ha generado el desarrollo de un mundo multipolar que ha dado algunos avances hacia la *Idealpolitik*².

Esta multipolaridad, expuesta tras la desaparición del concepto de Guerra Fría como se conoció clásicamente – la lucha entre *capitalismo* y *comunismo*, occidente vs. oriente - , ha permitido la entrada en escena de múltiples tendencias en la forma como los Estados ajustan su política exterior en beneficio de sus intereses. Entre esas tendencias, multilaterales, regionales y globales, Colombia debería rescatar aquellos elementos conectores que le permitan surgir como un actor de relevancia internacional, aprovechando sus bondades geográficas, geopolíticas y geoeconómicas, superando décadas de aislacionismo parroquiano (Carvajal, La política exterior del gobierno Uribe: entre el mundo y la parroquia., 2009) y de mono tendencias como el *Réspice Pollum*, haciendo una adecuada migración al concepto de *Réspice Omnia* impulsado por las últimas administraciones nacionales (Fernández de Soto, 2010).

Entre esas tendencias se encuentran el *regionalismo* y la *gobernanza global*, conceptos que aplicados adecuadamente como una estrategia de influencia y de aprendizaje de elementos formadores en otros países, permitirían la migración del concepto de política internacional gubernamental a un entendido de comprensión estatal, componiendo aquellas falencias

detectadas y asociadas a la personalización de la diplomacia colombiana y su falta de coordinación y respuesta a nivel institucional (Galán, 2007).

De ésta manera, el presente documento pretende desarrollar y proponer aquellos elementos formadores para la política exterior colombiana que pueden ser rescatados desde las dos tendencias de estudio: *regionalismo* y *gobernanza global*. Para lograr ese cometido, inicialmente se describirá y formulará el problema, estableciendo los objetivos generales y específicos para la elaboración investigativa, para luego, a través de tres capítulos de exploración, realizar un diagnóstico de la política exterior colombiana, identificar los elementos de la gobernanza y del regionalismo que pueden ser aplicados a las relaciones internacionales del país y determinar el cómo esas tendencias pueden comprometer la Seguridad Nacional, apoyándose sobre las enseñanzas que da España al respecto y el uso de la *Diplomacia Pública* correctamente aplicada como estrategia estatal. Finalmente, se establecerán las conclusiones producto de la exploración en el campo de estudio y que generan a su vez una serie de recomendaciones que atacan el problema raíz determinado en éste documento.

1. Problema de Investigación

Descripción: Las relaciones entre los Estados-Nación, surgidos tras la firma de la paz de Westfalia al término de la Guerra de los 30 años (Blanco J. & Romero A., 2008), han cambiado significativamente desde entonces, cuando el modelo del sistema internacional concebía un equilibrio político y de poderes entre los Estados Europeos, en la búsqueda de mantener una suerte de *statu-quo* que evitase la hegemonía de un Estado sobre otro (Blanco J. & Romero A., 2008). Sin embargo, como lo exponen Buzan y Waever (citados por Blanco J. & Romero A., 2008), esa búsqueda de equilibrio no evitó el gran número de contiendas bélicas sucedidas a lo

largo del siglo XVIII, que determinaron el contexto geopolítico de Europa y que marcaron los siglos venideros.

Hacia el Siglo XIX, se alcanza cierto grado de estabilidad y ausencia de guerras, en la que los Estados Europeos optan por la diplomacia para la resolución de sus conflictos, seguido por la implantación de sanciones y restricciones, y dejando como último recurso la confrontación armada, sin embargo la cual es entendida y conceptualizada como un instrumento legítimo de la política exterior (Buzan & Waever, *Regions and Powers. The Structure of International Security*, 2003). El sistema de relaciones internacionales europeo siguió su evolución, pasando del restablecimiento del equilibrio de poderes y la resolución de disputas por medio de conferencias internacionales posterior a las guerras napoleónicas, a un sistema de alianzas y posteriormente al cambio de *la raison d'etat* a la *Realpolitik*, basado en los cálculos de poder y en el interés nacional (Blanco J. & Romero A., 2008), sembrando las semillas de la Gran Guerra (Kissinger, 1995), del nuevo orden surgido al finalizar la Segunda Guerra Mundial (Kissinger, 1995) y el establecimiento de la Guerra Fría, que finalmente conllevaron al mundo que hoy en día conoce la humanidad, multipolar, bajo tendencias multilaterales, regionales y globales, a los cuales Colombia no puede ser ajena (Fernández de Soto, 2010).

Ahora, Colombia, con un concepto de Estado-Nación mucho más joven que las experiencias europeas, y como parte integrante de las naciones en desarrollo (Cancillería de Colombia - Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014), tiene derecho de reclamar su lugar en el entorno internacional (Fernández de Soto, 2010). Sin embargo, a pesar de los lineamientos e intentos por parte de los Gobiernos de turno de *engendrar* una auténtica agenda de política exterior, son muchos los obstáculos que se ciernen sobre las intenciones gubernamentales, especialmente al no existir una Política de Estado sobre la materia (Carvajal, La política exterior

del gobierno Uribe: entre el mundo y la parroquia., 2009), que como lo dice el mismo Carvajal (2009) va “entre el mundo y la parroquia” (pág. 31), afectando por igual el desempeño internacional del país, su capacidad de maniobra en el ámbito geopolítico y la estructuración de estrategias de seguridad que le hagan sobrevivir a las nuevas tendencias políticas y geopolíticas en un mundo mayormente globalizado.

Formulación: ¿Será que al tomar elementos del Regionalismo y de la Gobernanza Global, Colombia puede desarrollar una identidad propia en materia de política exterior que le permita potencializar sus capacidades a nivel geopolítico y estratégico?

2. Objetivos

2.1 Objetivo General

Proponer elementos teóricos desde el Regionalismo (Rodríguez S., 2013) y la Gobernanza Global (López-Vallejo, Mungaray M., Quintana S., & Velásquez F., 2013; Velásquez F. & Domínguez R., 2013), que permitan establecer una identidad propia en la política exterior colombiana con miras a fortalecer un papel protagónico y eficaz del país en el Sistema Internacional.

2.2 Objetivos Específicos

- a. Realizar un diagnóstico de la política exterior colombiana.
- b. Identificar los elementos de las tendencias del regionalismo y la gobernanza global que pueden ser aplicados a la política exterior colombiana y al entorno geopolítico nacional.

- c. Determinar el grado de afectación que las tendencias objeto de estudio pueden tener a nivel geopolítico y estratégico y que puedan comprometer la Seguridad Nacional.

3. Justificación

Colombia tiene muchas potencialidades, desde el punto de vista geográfico, que le permitirían ser una nación mucho más influyente en el ámbito regional e internacional. Pero como lo expresa Bahamón (2012), “(...) sin embargo, la competitividad del sector agrícola frente a otros países, no se dará mientras a nuestras ventajas naturales no agreguemos una buena dosis de tecnología y de mejoramiento de infraestructura (...)” (pág.195). En otro aparte, el mismo autor refiere que “(...) Colombia debe seguir apostándole a ser un líder en la Región (...) aprovechando nuestra riqueza hídrica y las facilidades de nuestro relieve” (pág. 195). A pesar de esas potencialidades y riquezas, no solo ambientales, minerales y en recurso humano, pareciera que no existe una adecuada sincronía y articulación entre la posición geográfica nacional, las políticas gubernamentales, el pensamiento geopolítico nacional (Bahamón D., 2012) y la política exterior (Carvajal, La política exterior del gobierno Uribe: entre el mundo y la parroquia., 2009), reduciendo las oportunidades de inclusión del país en el Sistema Internacional con eficiencia y bajo una agenda temática que no sea difusa y que realmente permita el progreso de la Nación.

Las falencias que se puedan encontrar en materia de política exterior colombiana, repercuten directamente en el manejo Geopolítico, Geoestratégico y Geoeconómico de nuestra Nación. A toda esta problemática que involucra la propia seguridad nacional, debe incluirse los cambios experimentados en el nuevo orden mundial tras la caída del muro de Berlín y el fin de la

Guerra Fría (Rodríguez S., 2013), las nuevas teorías de las relaciones internacionales como el posmodernismo y el constructivismo (Carvajal, ISSN 1657-7558, 2009) y el choque entre la soberanía estatal bajo los conceptos clásicos de Primer, Segundo y Tercer Debate (Lapid, 1989) y la propuesta de constructivista de Wendt, quien “plantea que las instituciones internacionales sí pueden transformar las identidades y los intereses estatales” (Carvajal, ISSN 1657-7558, 2009). Wendt (citado por Carvajal, 2009), estima sin embargo que los estados soberanos seguirán siendo los principales actores internacionales, y en ese sentido no cree en la existencia actual de una suerte de *política post-internacional*.

Bajo la última premisa, y teniendo en cuenta la globalización y la gobernanza global, el fortalecimiento del multilateralismo, el regionalismo y otras tendencias en relaciones internacionales y en la geopolítica, se hace necesario establecer para Colombia los elementos claves de las tendencias objeto de estudio, apareciendo en el horizonte como un elemento atractivo que permita formar su identidad como Nación en el contexto internacional, tomando elementos internos y externos que la forjen, no solo por el contacto de la cooperación internacional sino también de los actos a nivel interno para transformarla (Carvajal, ISSN 1657-7558, 2009, pág. 208).

4. Marco de Referencia

4.1 Marco de Antecedentes Temáticos de la Investigación

Las Relaciones Internacionales, como actualmente se conocen, y tras las profundas transformaciones sufridas a través de la historia desde la finalización tanto de la Segunda Guerra Mundial así como de la subsecuente Guerra Fría, aún siguen demostrando que las mismas se mueven dentro de dos tendencias generales: el Realismo y el Idealismo (Barbe, 1987; Schouten,

2007), con la aparición de lo que Wendt, citado por Schouten (2007), denominó “constructivismo social” (pág. 5). Dicho de otra manera por el mismo Wendt, “el sistema internacional (...) sí es anárquico, pero eso no implica más que decir que un Estado tiene territorio. Lo que haces (sic) con este territorio, o esta anarquía, es una cuestión de construcción social” (Schouten, 2007, pág. 4). De ésta forma, aparecen elementos claves en la posguerra fría como la interdependencia económica, la globalización, el regionalismo y la gobernanza, así como el éxito y fracaso de organizaciones internacionales como la Unión Europea o la CEI³.

Sin embargo, aunque Colombia tiene una larga tradición de relaciones exteriores, es más que obvio que las mismas han sido conducidas de un modo parroquial (Carvajal, La política exterior del gobierno Uribe: entre el mundo y la parroquia., 2009), acompañadas al vaivén de las políticas de gobierno y las tendencias de turno, trayendo consigo el fracaso en la consolidación de una agenda internacional propia de largo plazo que aproveche las particularidades y bondades geopolíticas colombianas y el desaprovechamiento de elementos de interés para su fortalecimiento en la gobernanza global y el regionalismo.

4.2 Marco Contextual

La investigación se desarrolla en el ámbito de las relaciones exteriores colombianas, así como en el influjo cambiante de las Relaciones Internacionales y del Sistema Internacional como resultado de la finalización de la Guerra Fría, tomando como base de contribución las experiencias del Realismo y el Idealismo como principales modeladores de las conductas y tendencias de la Gobernanza Global y el Regionalismo y su posible impacto en la política exterior colombiana y el desarrollo de un sentimiento geopolítico propio.

Para la elaboración de los diferentes marcos será necesaria la recolección de la información bibliográfica y estudios realizados sobre política exterior y geopolítica que puedan afectar el desarrollo del trabajo de campo, es decir, se indagará especialmente en el campo político y en la estrategia nacional de seguridad.

En cuanto al análisis en el plano estratégico, se verificará de qué manera la doctrina de la Relaciones Internacionales a través de la Gobernanza y el Regionalismo puede afectar las estrategias de Seguridad Nacional y los procesos propios de Defensa. De esta suerte, se estudiará la mayor cantidad de información bibliográfica al respecto y el impacto en diversas comunidades internacionales para tomar los elementos más representativos de los temas objeto de estudio, aplicables al desarrollo y potenciación de la Nación.

4.3 Marco Legal o Normativo

La misión del Ministerio de Relaciones Exteriores, “Promover los intereses nacionales mediante el fortalecimiento y diversificación geográfica y temática de la política exterior y fomentar los vínculos con los colombianos en el exterior” (Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014), se encuentra amparada por la Constitución Política de Colombia, que en su artículo 9º reza “las relaciones exteriores del Estado se fundamentan en la Soberanía nacional” (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). De ésta forma, la Cancillería establece sus funciones y los reglamentos que le permiten el cumplimiento de sus roles en beneficio del desarrollo de la política exterior colombiana, como trabajo integral de garantía para el mantenimiento de la soberanía nacional.

Por otra parte, en la página web de la Cancillería, se establece que el “cumplimiento a las normas relacionadas con la estructura del Ministerio (...) tales como el Decreto 3355 de 2009 y

Resolución 1259 (...) se manejan los asuntos sobre política marítima, aérea, espacial y antártica, elaborando conceptos y recomendaciones sobre dichos temas” (Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014)

Así mismo hacen parte de la normatividad que rigen las actividades diplomáticas y de relaciones exteriores colombianas todos los tratados firmados por la nación y que la incorporan al Sistema Internacional, como la Carta de las Naciones Unidas, los tratados de delimitación fronteriza, los documentos de afiliación y asociación a organismos regionales o multilaterales como UNASUR o la OEA, y que permiten la emisión de *documentos estratégicos*⁴ que afianzan las políticas gubernamentales en la búsqueda de la

“consolidación y fortalecimiento de instituciones y políticas que, a su vez, respondan al ritmo de los cambios que se perfilan en el sistema internacional. Para ello, el Gobierno ha hecho especial énfasis en lograr crecimiento y competitividad, igualdad de oportunidades y consolidación de la paz, que conlleven a una mayor integración regional y diversificación de las relaciones y de la agenda” (Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014).

4.4 Marco Teórico Conceptual

Este marco se desarrollará en los siguientes tres capítulos, que recogen el diagnóstico de la política exterior colombiana durante su historia reciente, así como la base teórica de diferentes tendencias en relaciones internacionales, haciendo énfasis en el regionalismo y la gobernanza global como elementos integradores que permitirían a Colombia, en una estrategia de influencia, rescatar aquellas nociones con el objetivo de potencializar su agenda exterior y convertirse en un actor mucho más influyente en la escena latinoamericana y mundial.

5. Capítulo I – Aportes de España a Colombia en el escenario internacional teniendo como referente el Regionalismo y la Gobernanza Global

España, como metrópoli colonizadora de América durante 4 siglos (Suárez & Hernández, 1989; de Pedro, 1999), ha seguido vinculada, de una u otra forma, con el desarrollo de América Latina y de Colombia en los procesos de construcción de nación posteriores a la independencia; no en vano nuestro país pertenece a la denominada “Iberoamérica” (Zabaleta, de la Puente, Serviá, Roca, & Rivas, 2000). Teniendo en cuenta la experiencia de la España moderna en el Sistema Internacional⁵, el presente ensayo pretende examinar cómo la misma puede aportar y enseñar a Colombia acerca de sus logros y entendimientos sobre el Regionalismo y la Gobernanza Global como importantes modeladores del análisis de las relaciones de poder entre los Estados-Nación, sirviendo como punto de partida para el avance y configuración de la geopolítica y política exterior nacional hacia el futuro.

5.1 Regionalismo. Definición e incidencias

El Regionalismo puede ser definido “como una forma de cooperación internacional intermedia, que se edifica por medio de la creación de alianzas y de la cooperación interregional entre países que por lo general comparten una misma región geográfica...” (Rodríguez S., 2013, pág. 10). Su origen parte de la necesidad del ser humano por agruparse e interactuar para satisfacer sus necesidades básicas de bienes y de servicios, bajo un concepto de cooperación; al trasladar dicha cooperación a los actuales Estado-Nación, se presentan las mismas responsabilidades en cuanto a cooperación interregional, solo que aumentadas y modificadas, en los cuales los compromisos supranacionales logran que los Estados cedan parte de su soberanía a

través de tratados internacionales o de instituciones regionales (Rodríguez S., 2013). En otras palabras, el regionalismo se equipara al concepto de integración y cooperación, pero diferenciándose del multilateralismo⁶, especialmente bajo el análisis del espectro económico y las alianzas para establecer condiciones de libre comercio entre países.

Desde el punto de vista geopolítico, el mismo se origina a través del comercio regional y la formación de acuerdos comerciales preferenciales (Organización Mundial de Comercio, 2011). La OMC recoge en su análisis varias tendencias en el ámbito comercial, donde el regionalismo es estructurador del comercio global: la primera, como una cooperación internacional más amplia e incluyente; la segunda, donde los acuerdos comerciales son más estructurados y amplios, enmarcados bajo la globalización⁷ de políticas antes exclusivamente nacionales; y la tercera, la de un comercio mundial más abierto y menos discriminatorio, donde proliferan acuerdos bilaterales y regionales preferenciales (Organización Mundial de Comercio, 2011). Lógicamente, estos acuerdos comerciales regionales, tienen implicaciones geopolíticas para cada uno de los actores que en últimas buscan mantener sus posiciones de influencia y de poder a través de dichos acuerdos, donde caben como explicación las doctrinas de Taylor y Raffestin (Cairo Caoru, 1997; Schneider & Peyré, 2006).

De acuerdo a Brown (citado por la OMC, 2011) hay un resurgimiento del regionalismo tras la finalización de la Primera Guerra Mundial y el paso de la Gran Depresión, a través del Pacto Económico desarrollado entre Holanda y los países Escandinavos o entre Inglaterra y sus colonias, donde se otorgaban preferencias arancelarias que permitían paliar los efectos negativos de la recesión económica, o como lo manifiestan Braun & William (citados por la OMC, 2011) en “el caso de Alemania y Japón en sus respectivas órbitas, con el fin de ser autosuficientes económicamente” (pág. 50) dentro de sus planes geopolíticos expansivos, allanando el camino

para la siguiente confrontación bélica que determinaría la composición geopolítica mundial de las siguientes cuatro décadas.

El resurgimiento del regionalismo orientó el liberalismo comercial durante los primeros años de la guerra fría, permitiendo la creación del sistema GATT⁸ al finalizar la Segunda Guerra Mundial, desembocando en la última década del Siglo XX en la creación de la Organización Mundial de Comercio. Sin embargo, como lo anota Carpenter (2009), se suscitan “tres nuevas oleadas de regionalismo en contraposición al GATT” (págs. 351-373): la primera oleada se produce entre los años 50 y 60 a través del movimiento de integración continental europeo con la Comunidad Económica del Carbón y del Acero (CECA) (Winters, 1993), efecto replicado en otras regiones del mundo como Centro América y África (de Melo & Panagariya, 1993); la segunda oleada surgiría sobre mediados de los años 80, con la consolidación del mercado único europeo, que transita a la CE⁹ y la “firma del Tratado de Maastricht de 1993” (Foxley, 2010, pág. 31), experiencia que también fue copiada en otras latitudes, como la conformación del TLCAN¹⁰ (Anderson & Backhurst, 1993), y la revitalización del Mercado Común Centroamericano y de la CAN¹¹, la “aparición en escena del MERCOSUR¹²” (Rodríguez S., 2013, pág. 37), la “ASEAN¹³, la SAFTA¹⁴ y la APEC¹⁵ en Asia” (Organización Mundial de Comercio, 2011, pág. 52). La última oleada, impulsada por las tendencias regionalistas europeas – que logran la fundación de la UE¹⁶ - y los Estados Unidos, incluye a los países asiáticos que apoyaban con mayor firmeza el multilateralismo, pero que “acuden al regionalismo tras las crisis financieras y económicas de 1997” (Aggarwal & Koo, 2006, págs. 279-289), abarcando una red más amplia de participantes, demostrando que hay mayor interrelación interregional entre diferentes Estados con distintos niveles de desarrollo que incluso van más allá de la OMC, con condiciones de mayor complejidad, pero que pueden interpretarse como un desarrollo paralelo entre

regionalismo y multilateralismo bajo velocidades y geometrías internacionales variables, complementándose cada una a su vez. Desde un punto de vista académico, el regionalismo se integra por relaciones mayormente de tipo comercial, pero que afectan las relaciones políticas y de poder entre los Estados.

5.2 Gobernanza Global. Definición e incidencias

Según López-Vallejo Olvera (2013), la gobernanza se elabora con base en conceptos y enfoques de tipo liberal (neofuncionalismo, interdependencia, regímenes internacionales, neoinstitucionalismo), surgidos en el marco de la Guerra Fría y tras la cual se intenta hacer frente al dominio de la teoría del realismo político entre los bloques capitalistas y socialistas (pág. 21). Keohane (citado por López-Vallejo, 2013) piensa que el realismo no es suficiente para la explicación de la gobernanza, teniendo que complementarla con teorías liberales estatocéntricas¹⁷ que permiten la apertura en el horizonte a nuevos actores políticos (págs. 21-22).

De acuerdo a la Comisión de Gobernanza Global de las Naciones Unidas en su reporte “*Our Global Neighborhood*” de 1995 (citado por Brand, 2005), se define a la misma como la suma de las diferentes maneras en que la colectividad (individuos, instituciones públicas, instituciones privadas) manejan asuntos comunes para superar conflictos o cooperar, incluyendo diversas formas institucionales en las normas (pág. 159). Para Brand (2005), la Gobernanza Global se entiende como “un discurso que es parte la búsqueda del proceso de emergimiento de políticas post-Fordistas¹⁸ y su substanciación” (pág. 155).

Para otros autores, la gobernanza global es la “gobernanza sin gobierno” (Rosenau & Czempiel, 1992, págs. 1-8), concepto que presenta cierta ambigüedad pero que permite discernir

la manera en la que se pueden gestionar las tomas de decisiones a nivel global, regional y local, en la que los individuos o una comunidad pueden pedir cuentas a quienes ejecen la *gobernanza*. Según el informe *Gobernanza Global y Género*, se entiende también como “las instituciones, procesos, reglas y marcos a través de los cuales las políticas internacionales se determinan, coordinan y regulan” (Brody, 2009, pág. 53). De acuerdo a Ashworth (citado por Brody, 2009) se identifican 5 niveles de gobernanza: hogar, comunidad, gobierno local, gobierno nacional y las instituciones globales (pág. 6). Esa interrelación genera una *telaraña* de decisiones que influyen desde la globalidad a los individuos en distintos aspectos de su cotidianidad o a las instituciones que los gobiernan o con los que interactúan. Se puede decir también que el fin último de la *gobernanza*, es entonces, el logro de una sociedad más justa, accequible y equitativa participando del gobierno. Sin embargo, hay que tener en cuenta que en el actual contexto mundial no se ha medido que tan pausable sea el establecimiento de un gobierno mundial bajo la concepción de Woodrow Wilson (Anónimo, s.f., pág. 20), ni como afecta a la seguridad de los Estados el menoscabo de parte de su poder que, como lo afirman Núñez & Rey (2009), han dejado perdido peso en instancias supranacionales por un lado y han sufrido la descentralización de ciertas competencias que se suponían permanentes de los gobiernos estatales (pág. 221). De acuerdo a lo anterior, la globalización ha contribuido al rediseño de los esquemas internacionales y por lo tanto, a la transformación del concepto de seguridad estatal, trayendo a su vez nuevas amenazas que impactan las agendas geopolíticas y de política exterior de los Estados-Nación.

Entendido de otro modo, es un concepto que aunque tiende a ser disperso y fragmentario, en la que los procesos políticos son atendidos por una multiplicidad de actores y organismos, desde los mismos estatales, pasando por los particulares, corporaciones, instituciones supranacionales, entidades multilaterales, asociaciones regionales y mundiales, como lo es la

ONU, va más allá de las simples relaciones comerciales, de las cuales se presenta solo como un aspecto regulatorio. Respecto a éste último acto, su mecanismo de regulación política mundial se estableció como una gobernanza de carácter global que permitiera el consenso y la cooperación mundial con el fin de lograr “seguridad, leyes, desarrollo económico y progreso social, así como proveer una plataforma para el diálogo y la diplomacia” (Brody, 2009, pág. 54). Otros ejemplos de instituciones de Gobernanza Global son la OTAN y la Unión Europea, por los alcances globales de sus prácticas, o Estados Unidos como hegemón y catalizador de la agenda mundial, e inclusive China al presentarse como actual rival de los EE.UU.

5.3 Aportes de España a Colombia en el Regionalismo y la Gobernanza Global

La nueva realidad internacional encaja en factores disímiles, pero que interactúan entre sí: la globalización y la individualización, es decir, la tendencia a creer en la *aldea global* y el crecimiento de las identidades propias del ser humano, que generan multiplicidad de matices que se convierten en amenazas para el Estado-Nación con el aumento de la inseguridad para el mismo, tornando frágil el concepto de la sociedad mundial y aumentando las fisuras al interior de los Estados. Dentro de dicho contexto se enmarca la Gobernanza Global.

De acuerdo a Núñez & Rey (2009), España aún se encuentra en la búsqueda de su propio espacio, teniendo en cuenta que es una potencia media, habiéndose integrado en todas las instancias multilaterales con excepción del G-8 (pág. 230). Sus logros más importantes se centran en el exitoso tránsito hacia una democracia plena y participativa, el alcance de un desarrollo económico importante que lo sitúa como un actor de relevancia en la escena internacional, y por supuesto, su ingreso y mantenimiento como parte de organizaciones multilaterales y regionales, permitiéndole de ésta manera experimentar la conformación de

grupos de resolución pacífica de conflictos (Núñez V. & Rey, 2009, pág. 230) y la participación internacional como parte de contingentes de fuerzas militares combinadas o como fuerzas de paz de la ONU (desde 1989) (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - Gobierno de España, 2014). De ésta forma, su agenda exterior se ha centrado en el fortalecimiento de sus relaciones y trabajo con la UE, las semejanzas dentro de la Alianza Atlántica con los Estados Unidos, el fortalecimiento de su presencia en el Mar Mediterráneo y el apoyo y trabajo con Iberoamérica (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación - Gobierno de España, 2014).

Respecto de Iberoamérica, España ha establecido una estrategia dedicada a la gobernabilidad democrática desde el año 2007 que le permita influenciar en Estados con características de debilidad, especialmente en seguridad pública, acceso a la justicia y promoción de derechos humanos (Fundación Paz y Solidaridad Serafín Aliaga, 2007, págs. 23-34), llevando agendas de integración en África, Sur América y Centro América, a través de agencias gubernamentales como AECID, en distintos capítulos, y no gubernamentales como CCOO¹⁹.

Como ejemplo fundamental del desarrollo global español en Colombia se encuentra la AECID – Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo –, cuya razón es “el fomento, la gestión y ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en vías de desarrollo” (AECID Colombia, 2012). En éste campo, al igual que la Unión Europea y por ser miembro de la misma, España se ve a sí misma como un Estado gestor y promotor de mayores garantías democráticas y de participación *societal* a través de la inclusión, la seguridad y la estabilidad, así como la entrega de ayuda humanitaria y el respeto de los derechos fundamentales. La cooperación española en Colombia se realiza enfocada en el MAP – Marco de Asociación País – con el fin de mayor de lograr la erradicación de la pobreza y

la construcción de la paz, a través de un estrecho diálogo y trabajo con el gobierno y otras instituciones nacionales y de la sociedad civil (AECID Colombia, 2012).

Así mismo existen múltiples intereses de tipo comercial y de negocios por parte de España en Colombia, como se refleja en el documento *Situación actual del sector de la infraestructura en Colombia*, elaborado por ICEX en el año 2012, donde se establecen los organismos de interés y las oportunidades de negocio, así como los principales obstáculos para el desarrollo empresarial por parte de compañías españolas en Colombia (Serreta, 2012).

Visto lo anterior, España influye como Estado en otras naciones a través de la utilización del *Soft-Power*, mezclando elementos del Regionalismo, que como lo apuntaba Rodríguez S. (2013), no necesariamente tienen que compartir la misma región geográfica (pág. 10). Si se tiene en cuenta que España fue la metrópoli de los actuales Estados Iberoamericanos, y en esencia existe una intención del Gobierno Español por promover la integración y el comercio con los gobiernos hispanoparlantes a través de la cooperación técnica, se estarían promoviendo políticas de carácter interregional, tras las cuales se observa la necesidad de influenciar a través de su política exterior en el Sistema Internacional, corrigiendo la “práctica desaparición del escenario político europeo de España a partir de 2004” (Rodríguez S., 2013, pág. 301) como resultado de las equivocadas transiciones de gobierno de Aznar y Zapatero y las crisis financieras de 2007 y 2010-2011.

Sin embargo, al promover dichas políticas interregionales, también España hace lo suyo en cuanto a la promoción de un orden globalizado y apuntando a mecanismos de gobernanza desde el ámbito humanitario, a través de la cual ha comprendido la necesidad de apostar por una gobernanza global que le permita generar su aporte y contribución en una transformación de los modelos de organización social, políticos y económicos en aquellas naciones que pueden

arrastrar a otros Estados al colapso, especialmente por temas económicos – ej. Grecia, Portugal, la misma España –. Pero esa promoción a nivel internacional de valores democráticos y sociales no habría ocurrido de no haber alcanzado una estabilidad política interna, donde los partidos políticos y las diversas tendencias han trabajado en el post-franquismo en la construcción de una España que permita la consolidación del modelo europeo de prosperidad, aunque las crisis económicas, el grado de desigualdad en la eurozona de acuerdo al coeficiente GINI (Eurostat, 2013) y las fuerzas disidentes en su interior – deseos independentistas y nacionalistas – pueden reducir el margen de maniobra a nivel internacional y afectar el cumplimiento de su agenda exterior.

6. Capítulo II – Elementos de la gobernanza global y el regionalismo en la diplomacia pública como estrategia de influencia colombiana

A través de la *diplomacia pública* (DP)²⁰ un Estado pretende garantizar que su nombre sea reconocido en el Sistema Internacional, manteniendo su “reputación, influencia y credibilidad (...) [como] pilares de la actividad diplomática” (Manfredi & Cachinero, 2014). Al respecto, Eunice Ñañez concluye que la DP apunta a las “iniciativas públicas o privadas orientadas a influir en la opinión pública en el exterior” (Ñañez, 2014), por lo que el resultado de la típica diplomacia entendida como una actividad meramente estatal ha evolucionado a un concepto en el cual los medios de comunicación, la tecnología, la integración de un país en la globalización y la incidencia de otras tendencias en las relaciones de poder entre las naciones – como lo son la *gobernanza global* (GG)²¹ y el *regionalismo* – han generado que actores no estatales cobren una inusitada importancia en la dinámica y relaciones de todos los sujetos que integran el ámbito internacional respecto de los intereses de una nación (Trillos, 2012).

De esta manera, Colombia debería construir una estrategia de *diplomacia pública* que le posibilite a la nación influir a nivel geopolítico y estratégico a través del *soft power*²² y el *smart-power*²³, reduciendo el impacto de la imagen negativa colombiana a nivel internacional para posicionar al país como un interlocutor verdaderamente influyente en la escena regional, utilizando elementos de la GG y del *regionalismo*.

6.1 Construcción del concepto de Diplomacia Pública

Aunque la diplomacia²⁴ existen desde el nacimiento de la sociedad humana, el concepto de Diplomacia Pública (DP) se puede considerar de reciente construcción (Ñañez, 2014;

Farwell, 2012). Teniendo en cuenta el discurso pronunciado por Wilson el 8 de enero de 1918 ante el Congreso de los EE.UU., se pueden establecer en el mismo los fundamentos que darían nacimiento a la DP, entre otros el carácter público y pacífico de la diplomacia, el control popular a la misma, la necesidad y relación intrínseca entre democracia y diplomacia y la eliminación tanto del carácter secreto diplomático como de la carrera armamentística, la guerra comercial y la erradicación de los conflictos coloniales (Ñañez, 2014).

En 1965 Edmund Guillon, Decano de la *Fletcher School of Diplomacy*, sería el primero en utilizar dicho término en una conferencia dictada en *Tufts University* (Brown, 2002; Farwell, 2012, pág. 49), exponiendo que la misma se refiere a los

“(…) arreglos con la influencia de las actitudes públicas en la formulación y ejecución de la política exterior;(…) el cultivo de la opinión pública en otros países (...); (...) la interacción de grupos privados y de un país con otro; (...) y su impacto en las políticas [estatales] (...)” (Edmund Guillon, citado por Ashiru, 2013).

Para Brown (2002), la DP tiene sus orígenes en la Declaración de Independencia de los EE.UU., cuando Jefferson apeló al mundo como el tribunal natural ante el cual se debía justificar la emancipación americana de la corona inglesa, reflejando de esta manera los tres pilares fundamentales de la DP estadounidense moderna: *información, educación y cultura* (Brown, 2002).

Entre otros conceptos, Mark Leonard (citado por Flórez, 2011) “lo define como la tarea de comunicación de un país con el público extranjero” (pág. 264), y Batora (citado por Noya, 2006) afirma que en la DP se incluyen todas aquellas actividades en la que los sujetos, tanto estatales como no-estatales, permiten que el *soft-power* de una nación aumente o se mantenga en un determinado nivel. Flórez (2011) refiere que, aunque la DP tiene su foco exclusivo en el público extranjero, no significa esto que el ciudadano local no posea información sobre la

misma; igualmente aduce que “De todos modos, el objetivo principal es promover el interés nacional mediante la adecuada información e influir en las audiencias extranjeras y lograr una comprensión y entendimiento mutuo” (Flórez, 2011, pág. 264, citando a Marini, 2008). Si se tienen en consideración los análisis efectuados por Nye (citado por Trillos, 2012), al haber identificado el *smart-power* como la habilidad para combinar adecuadamente el *hard*²⁵ y el *soft-power* como modo de regulación entre los actores internacionales, se entiende que éste es la más eficaz vía para alcanzar los objetivos del Estado a través de la DP. (Molina & Iglesias, 2012).

Al considerar que la DP es una diplomacia de la que se sirve una nación para ayudarse en la construcción de una agenda exterior, su aplicación como estrategia política permitirá al Estado difundir su poder con base en la percepción que se tenga del mismo en la comunidad internacional, dándole capacidad de negociación y de influencia al interactuar con su propia ciudadanía y las ONG's, permitiéndole la atracción de capitales, comercio, inversiones y turismo, afectando su actuación a nivel diplomático e incluso, militar (Flórez, 2011, pág. 264).

6.2 Estado de la DP en Colombia

En la DP existe un elemento de común aceptación conceptual: la *información* como componente de influencia en la opinión pública, moldeada a través de la globalización²⁶, la seguridad mundial²⁷ y la seguridad humana²⁸, utilizando procesos y estrategias de comunicación que favorezcan percepciones más cercanas a la realidad (Trillos, 2012; Flórez, 2011).

En el caso colombiano, la DP está afectada por “los hechos y noticias referentes a los problemas internos del país que se difunden a diario a nivel global” (Trillos, 2012, pág. 2) que generan una imagen negativa de Colombia en el entorno internacional, impactando en los intereses que nuestra nación pueda pretender en su agenda exterior al perturbar los procesos de

inversión, el estado de la economía y la relevancia política regional colombiana (Trillos, 2012, págs. 2-3; Villa, 2009); al desarrollar un ejercicio de navegación en internet con la búsqueda de la palabra “Colombia” en el portal de la BBC²⁹, se encontraron un total de 8.689 resultados, con 6.179 son noticias sobre el país, de las cuales las primeras 20 presentan una percepción negativa nacional³⁰.

Esos mismos hechos pueden convertirse en oportunidad de crecimiento a través de la DP, especialmente aplicando los aportes de Nye para estructurar los conceptos de las relaciones de poder, articulando una estrategia de influencia consistente que dinamice el logro de los intereses y objetivos nacionales a través del *Soft* y del *Smart Power*, de manera que permita mezclar su empleo desde el Estado y desde las organizaciones no estatales como forma de asegurar “un rol de relevancia [para Colombia] en el mundo del mañana” (Molina & Iglesias, 2012, pág. 1), con el objeto de lograr la inserción del país en el sistema internacional a través de dos nociones fundamentales: “la capacidad para promover y fortalecer el desarrollo de potencialidades nacionales de acuerdo a las necesidades y la competencia internacional, y la capacidad de generar una diferenciación y una promoción del país desde lo positivo y coherente con la realidad nacional” (Villa, 2009, pág. 1).

Sabiendo que la imagen del país a nivel internacional es de vital importancia para el Estado, la misma se convertirá en un factor que condicione los alcances de las relaciones con otros actores internacionales (Trillos, 2012, pág. 6); dicho de otra manera, la imagen de un país afecta estratégicamente el avance de la política exterior de una Nación, a través del imaginario, las percepciones y las expectativas respecto al desarrollo conductual que guían las interpretaciones sobre las acciones de los otros protagonistas (Castano, Sacchi, & Gries, 2003).

Al respecto se puede tomar como ejemplo el caso de *Marca España*, en el que utilizando un elemento cohesionador en torno de la imagen nacional española, establecida la misma como una política de Estado para “mejorar la imagen de nuestro país – *España* – (...) [y como] activo que sirve para respaldar la posición internacional de un Estado política, económica, cultural, social, científica y tecnológicamente” (Marca España, 2014), se busca atacar las coyunturas que generan los momentos de crisis en la búsqueda de mejores oportunidades, especialmente económicas, que generen beneficios para el total de la nación a través de una estrategia de *marca país* – MP³¹ –.

Aunque Colombia aún se encuentra en el proceso de construcción y solidificación de su *MP*, tiene algunos casos de *DP* que son dignos de mencionar, unos producto del ingenio y el apoyo de la empresa privada y otros como trabajo de la Cancillería colombiana. Caso relevante es el de la llamada *diplomacia deportiva*, impulsada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y que es

“a juicio de la revista *Semana* y de su publicación *Semana Sostenible*, una de las “cien acciones, proyectos e iniciativas que enfrentan y resuelven problemas sociales todos los días” (...) [y] que desde el 2011 (...) ha incorporado la *diplomacia deportiva* en un primer plano de la *DP*” (Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013).

Éste tipo de *DP* le ha permitido al país el aprovechamiento parcial de los éxitos y triunfos que los deportistas nacionales han obtenido en el exterior, especialmente en el último cuatrienio³², quienes han llevado en alto el nombre de Colombia y han generado una imagen positiva a nivel internacional, permitiendo que nuestra nación llegue a ser considerada como la tercera potencia olímpica regional (Rengifo, 2012), abriendo la posibilidad para que el país se convierta en referente mundial en buenas prácticas deportivas³³ que consientan la llegada de inversión extranjera y el logro de la promoción para el desarrollo económico y social en apoyo a

los programas estatales, siguiendo el ejemplo de las escuelas deportivas del Real Madrid³⁴ y del F.C. Barcelona³⁵ como proyectos de responsabilidad social (RS), atraídas por el buen momento del deporte nacional.

Igualmente la Cancillería ha generado una serie de proyectos especiales dentro del *Plan de Promoción de Colombia en el Exterior*, que en su versión del año 2012 permitió la diversificación de la agenda y de los socios internacionales con los que cuenta el país, a través de la misma *diplomacia deportiva*, la implementación de giras culturales como los son *Salsa: Somos Pacífico Colombiano*, *Circolombia*, la presentación de arte contemporáneo colombiano en Asia-Pacífico, Turquía y Marruecos, la exposición del agua como un patrimonio andino, la internacionalización de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la *Gira de Batuta* en Europa, la presentación de la literatura colombiana en las rutas del *Hay Festival* y la promoción del país como locación para el desarrollo de proyectos cinematográficos (Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores, 2012).

Sin embargo, esos proyectos hacen parte de una política de gobierno – en este caso, bajo el mandato del Presidente Santos – y no de una Política de Estado, por lo que existen falencias estructurales en la correcta integración con otros campos del poder y las organizaciones gubernamentales, que al contrario del exitoso caso de *Brand Australia* – con una estabilidad de cerca de 25 años en la promoción de la *MP* australiana – pudo impactar positivamente en la economía nacional de ese país, a través de una vinculación coherente con la agenda exterior australiana, posibilitando afianzar la convicción estatal de aumentar las relaciones con el Asia-Pacífico sin descuidar el fortalecimiento de la diplomacia con América y Europa (Villa, 2009, págs. 24-27).

Otros ejemplos que intentan modificar las percepciones negativas de violencia, inseguridad, narcotráfico y corrupción que aquejan a Colombia, son las experiencias positivas acumuladas en las campañas de *Colombia es Pasión* – que fungió como marca estatal desde el año 2005 y hasta 2011 – al igual que *Colombia, el riesgo es que te quieras quedar* – lanzada en 2007 – y la marca *Juan Valdez* como representante, desde 1959, del café colombiano en el exterior, constituyéndose en una de las campañas publicitarias de mayor recordación en el público norteamericano (Trillos, 2012, págs. 14-16; Federación Nacional de Cafeteros, s.f.).

Finalmente, es necesario destacar a *Marca País Colombia*³⁶, iniciativa diseñada por el gobierno colombiano y la empresa privada a partir del año 2011, bajo el lema *La respuesta es Colombia*, que “busca atraer la atención del mundo en una coyuntura de crisis económica, por su “talento, recursos y empuje” (...) [reemplazando a] *Colombia es pasión*” (...) (EFE, 2012).

De acuerdo a información suministrada por Proexport (citado por EFE, 2012) “los sondeos de opinión celebrados en México, España, Canadá, Estados Unidos y Reino Unido para poner a prueba la efectividad de la marca y de la campaña, contó con el respaldo del 75% de los cuestionados (...)”. Teniendo en cuenta la buena aceptación de *Marca País Colombia* a nivel internacional, la misma permitirá acceder a los mercados y mentes de “los principales destinos en los que se proyectará la *MP* [los cuales] son Estados Unidos, Reino Unido, Canadá, Corea del Sur, Brasil, Chile, México, Perú, Turquía, la Unión Europea y Suiza” (EFE, 2012), deduciendo de ésta forma una nueva dinámica entre las necesidades e intereses nacionales, utilizando la *DP* como acertada estrategia de influencia y de corrección de la imagen exterior colombiana.

6.3 Elementos de la GG y el Regionalismo como motores de la DP en Colombia

Para avanzar en determinar los elementos comunes de la *GG* y el *regionalismo* que impactarían en la solidificación de la DP colombiana como estrategia de influencia, es necesario traer nuevamente a colación el entendido de ambos términos para elevarlos de su ambigüedad y abstracción³⁷.

En el capítulo anterior se discutió la noción que presenta la Comisión de Gobernanza Global de las Naciones Unidas (citado por Brand, 2005, pág. 159); otros autores aseguran que es “la gobernanza sin gobierno” (Rosenau & Czempiel, 1992, págs. 1-8), permitiendo la gestión de las tomas de decisiones a nivel global, regional y local con el concurso de los individuos, quienes pueden pedir cuentas a quienes ejercen dicha gobernanza; retomando el concepto de Brody (2009), la gobernanza global impacta directamente en la forma como se determinan, coordinan y regulan las instituciones, procesos, reglas y marcos de gobierno, en el entendido de poderlos hacer asequibles al conjunto general de la población gobernada (pág. 53).

Ashworth (citado por Brody, 2009) identifica la interrelación que se suceden en el nivel decisorio, el cual está influenciado desde la globalidad a los individuos en distintos aspectos de su cotidianidad o a las instituciones que los gobiernan o con los que interactúan, buscando como fin último el logro de una sociedad más justa, asequible y equitativa a través de la descentralización de ciertas competencias de los gobiernos estatales – entre ellos el concepto de soberanía – (Núñez V. & Rey, 2009, pág. 221). De ésta forma, la soberanía como tradicionalmente es entendida, tiene una evolución y transgresión hacia el concepto global de humanidad, que bajo los conceptos clásicos de Estado-Nación generará una serie de nuevas amenazas sobre la institucionalidad y gobernabilidad, es decir, riesgos y amenazas para la seguridad y la defensa de una nación.

Al respecto Otálvaro (2004) establece la existencia de unos *Complejos de Seguridad Regional*³⁸ – CSR – que están afectados directamente por las características propias de la globalización y que, expuestos sobre una base anárquica – en la concepción neorrealista – “permean constantemente a todos los Estados del Sistema Internacional, y por lo tanto, a las regiones a las que ellos pertenecen” (pág. 223). En síntesis, los CSR se encuentran intrínsecamente conectados con los fenómenos de globalización, por lo que “los Estados han encontrado un ambiente propicio para desarrollar dinámicas regionales de seguridad mucho más autónomas (...) que no se enmarcan en la restrictiva estructura (...) bipolar” (Otálvaro, 2004, pág. 224).

Otra forma de entender la GG es la de tomarla como un proceso integrador, a través de la conversión de unidades separadas como parte de un sistema coherente que genere interdependencia mutua económica, política y multidimensional (Deutsch y Dobson, citados por Vieira, 2011, pág. 146), y en las cuales Colombia – al igual que la mayor parte de Latinoamérica – ha caído en ambiciones y visiones aisladas e individualistas (Vieira, 2011, págs. 146-147). La gobernanza, en éste sentido multidimensional, permite el establecimiento de organismos reguladores independientes en los que las “naciones anteponen el deseo y capacidad para conducir políticas exteriores e internas clave de forma independiente entre sí, buscando por el contrario tomar posiciones conjuntas o delegar [las] (...) a nuevos órganos centrales” (Lindberg, citado por Mariño, 1999, citado por Vieira, 2011, pag.148).

En síntesis, la GG pretende el establecimiento de una “visión de autoridad pública internacional efectiva al servicio de los derechos humanos, la libertad y la paz (...)” (Ahern, 2007) en torno “al postulado de un nuevo orden (...) sin la sombra del paradigma de la confrontación global (...) [en el que] el binomio seguridad-economía a escala global plantea tanto

los fundamentos de la legitimidad del Estado como del concepto de gobernanza” (Ochoa, 2013, págs. 37-39).

Los elementos esenciales de la GG se pueden estructurar, entonces, en cuatro elementos esenciales, plenamente identificados en la DP como procesos de *smart* y *soft power*: *alcance global, relocalización de la autoridad en los actores y niveles de gobierno, el uso de herramientas institucionales y de normas para su operación* y finalmente, *la diversidad de temas que maneja la misma* en contra de teorías como el realismo político (López-Vallejo, ¿Qué es la Gobernanza Global?, 2013, págs. 22-25). A través de estos conceptos, Colombia puede afianzar su estrategia de DP, utilizando la globalización como medio de divulgación de información positiva para articularla e integrarla de manera exitosa a los procesos culturales y de educación diplomática, siguiendo el postulado de Brown anteriormente descrito.

El alcance global y la relocalización del liderazgo estatal concebido como autoridad, permiten el aprovechamiento de la globalización y la multiplicidad de actores para difundir rápida y eficientemente los hechos positivos que modifiquen la imagen negativa de la nación, apalancando a través del impacto global, las posiciones y tendencias de mercado y el modelo de gobierno, así como las ideas y tecnologías, logrando influir en otros actores del sistema internacional, (López-Vallejo, ¿Qué es la Gobernanza Global?, 2013, pág. 23), coadyuvando a que otros individuos tomen tanta o más importancia que el Estado, los cuales diversifican y absorben los costos de desarrollo de la estrategia en favor del Estado.

Por otro lado, el *regionalismo* también posee elementos que pueden ser ampliamente aprovechados por la DP para cimentar su influencia. Como se vio anteriormente, el *regionalismo* puede ser definido “como una forma de cooperación internacional intermedia, que se edifica por medio de la creación de alianzas y de la cooperación interregional entre países que por lo

general, comparten una misma región geográfica” (Rodríguez S., 2013, pág. 10). Llevado al plano de las relaciones estatales con sus pares, las responsabilidades de satisfacción de necesidades, que inicialmente pasan por una etapa de cooperación, general una cesión de soberanía a través de tratados internacionales o de instituciones regionales (Rodríguez S., 2013). Un claro ejemplo que se ha tratado de replicar en otras latitudes es la integración regional sucedida en el marco de la Unión Europea. De ésta manera no es incorrecto afirmar que el regionalismo se origina principalmente a través del comercio regional y la formación de acuerdos comerciales preferenciales (OMC, 2011), estructurando los negocios globales a través de la cooperación internacional, constituyendo dichos acuerdos de forma más amplia como efecto de la misma globalización y formalizando un comercio mundial más abierto y menos discriminatorio, en el que proliferen acuerdos bilaterales y regionales preferenciales (OMC, 2011).

En ese sentido Vieira (2011) expresa que la inserción en el Sistema Internacional “responde a tendencias conocidas de *regionalismo abierto* provenientes del Pacífico, donde los denominados *tigres asiáticos* llevaron a cabo una labor de inserción individual en el mundo, antes de pensar en formas de integración” (pág. 149); dichas tendencias son fruto de una labor de largo plazo como Política de Estado en cada nación asiática, integrando los sectores público y privado a través de la disciplina con el objetivo de alcanzar una política macroeconómica estable que fundamentara el desarrollo nacional. Esta forma de ver al regionalismo guarda relación directa con lo expresado por Nunnemkamp (citado por Stuhldreher, 2003), en la que “las iniciativas de integración regionales son la tercera *mejor opción* en el largo camino de la liberalización del comercio internacional” (pág. 126).

En el caso latinoamericano, y del cual Colombia es promotor de crecimiento económico del área, se presenta el llamado *nuevo regionalismo* (Stuhldreher, 2003, pág. 127) que, a juicio de algunos autores, podría solucionar al decaimiento en la salud del sistema multilateral en el mundo, donde el atractivo de los mercados – basado por mucho en la imagen positiva nacional – desarrollaría una integración más grande que la lograda a través del GATT³⁹ (Tussie, 1998, citado por Stuhldreher, 2003, pag. 127). La percepción final es, a juicio de Summers (1991), el aumento del bienestar general para las naciones, convirtiéndose en una suerte de ciclo virtuoso que desarrolla a la nación desde la economía y que tiene a su vez, profundas implicaciones políticas y de influencia en la agenda exterior de un país.

Sin embargo, en dicho sentido, es necesario que Colombia se recupere de “un aislamiento sólo entendible por las dificultades físicas de la barrera natural de la selva amazónica, pero inaceptable desde un punto de vista geoestratégico” (Vieira, 2011, pág. 169), que permita “conciliar lo geográfico con lo político” (Bahamón D., 2012, pág. 18) desde el mismo seno del Estado con una integración acorde a políticas de largo plazo plasmadas desde el Plan Nacional de Desarrollo – PND –. Por la misma razón, Colombia debe superar la aproximación clásica de sus relaciones internacionales, tradicionalmente restringida y ubicada bajo el círculo de influencia de EE.UU. (Pachón, 2005, pág. 9) en una nueva categoría de análisis: el *Réspice Omnia*⁴⁰, *desequitizando* la agenda exterior y generándole nuevos principios y valores, propios del regionalismo: juricidad, pacifismo, universalismo, multilateralismo, diversidad, profesionalismo, coordinación y pluralismo (Carvajal, La política exterior del gobierno Uribe: entre el mundo y la parroquia., 2009, págs. 39-42)

Ahora, el regionalismo no solo registra las relaciones internacionales dentro de una misma área, sino que como un efecto derivado del mismo, se han generado dos efectos

denominados *interregionalismo* y *transregionalismo*; en el primero se observa una asidua cooperación e intercambio de información en campos específicos –inversiones, medio ambiente y crimen transnacional, entre otros – bajo cierto grado de institucionalización (Stuhldreher, 2003, pág. 128), como por ejemplo la ASEAN⁴¹, Mercosur, el CAN y la OCE⁴²; por otra parte, el segundo término implica una membresía mucho más difusa, que no siempre coincide con las organizaciones internacionales regionales, por lo que puede incluir a miembros de otras áreas (Rülland, 2000, citado por Stuhldreher, 2003), como es el caso de la APEC⁴³, la Cumbre Asia-Europa – ASEM – y la CSCE⁴⁴. Visto esto, se puede deducir que el regionalismo va más allá de las relaciones comerciales, afectando otras muchas esferas que intervienen en la defensa del interés nacional

De acuerdo a Palacios (2009), “la transnacionalización del capital está redundando en el debilitamiento de la capacidad de los Estados-nación para controlar y encauzar los procesos económicos (...) en la medida en que parte de sus funciones se están transfiriendo a entidades supraestatales (...)” (pág. 109), deduciendo de ésta forma que se ha venido socavando la soberanía de los Estados progresivamente a medida que se suscriben tratados para afianzar “áreas de libre comercio y regímenes monetarios comunes” (Palacios, 2009, pág. 110).

Teniendo en cuenta que el paisaje global ha venido sufriendo una transformación geopolítica en la que las entidades supranacionales se encuentran en franca pugna con los tradicionales Estados por la supremacía en la escena internacional – modificando el orden mundial –, es necesario que Colombia asegure el “compartir las lealtades de sus súbditos con otras autoridades regionales y la sociedad mundial” (Beck, 1998), utilizando elementos de DP para aglutinar las capacidades estatales y de la empresa privada, evitando la completa “emancipación de las empresas de los controles del Estado-nación y, más concretamente, su

disociación de sus países de origen, o sea su desnacionalización” (Palacios, 2009, pág. 119), participando activamente en la construcción de una imagen pública positiva que logre la inserción e inclusión nacional como un actor relevante en la escena internacional, aprovechando las capacidades y potencialidades propias y del área de influencia como instrumento que permita el uso de los elementos del regionalismo en el propio desarrollo nacional.

Colombia, por otra parte, debería contar con una agenda mucho más proactiva en los organismos regionales a los que pertenece – como por ejemplo la CAN, MERCOSUR o UNASUR – evitando de ésta forma que la diplomacia nacional, y por ende la DP colombiana, se orienten a dinámicas reactivas y coyunturales que, percibidas en otras esferas internacionales, demuestran un actuar sin el seguimiento de una estrategia estructurada con antelación (Pachón, 2005, pág. 28)

7. Capítulo III – Elementos de la gobernanza global y el regionalismo presentes como amenaza a la seguridad nacional

Como ya se ha discutido, siguiendo los análisis postulados por Otálvaro (2004) y Beck (1998), en los procesos de globalización – incluida la gobernanza global – y del regionalismo, se suceden una serie de amenazas que se convierten en verdaderos riesgos para el sostenimiento de los Estados-Nación westfalianos.

Para construir esos elementos que pueden sugerir dichas amenazas, primero se debe ahondar en el significado de las mismas. Como ya se había anotado, la Teoría de los Complejos de Seguridad Regional o TCSR es un concepto construido por Duzan y Waeber que establece que es necesario analizar la nueva arena del escenario de seguridad a nivel internacional bajo dicha teoría, con el fin de establecer los “procesos de regionalización con la seguridad (...) [especialmente] a partir de los fenómenos provocados por la descolonización y el fin de la Guerra Fría” (Otálvaro, 2004, pág. 224).

7.1 Complejos de Seguridad Regional

Teniendo en cuenta lo arriba expresado, Otálvaro (2004) anota que la *vecindad* presenta una variedad de elementos que tienen relación “con la securitización y de los grados de interdependencia en temas de seguridad (...) [ya que muchos] problemas nacionales y amenazas de carácter más amplio (...) suelen alcanzar proporciones transnacionales” (pág. 225).

Si se analiza lo establecido por Buzan (citado por Otálvaro, 2004), esa adyacencia geográfica establecida como vecindad, en un sentido regional, genera relaciones de interdependencia que no se verían si los países que tienen relaciones se encuentran distantes. Un

ejemplo actual es lo que sucede en la frontera colombo – venezolana, donde los problemas de seguridad ligados al contrabando, las mafias transnacionales, el comercio de narcóticos y la influencia de la corrupción a ambos lados de la porosa frontera binacional, ha generado la adopción de políticas restrictivas de movilidad, censura a medios de producción y especulación de parte del gobierno bolivariano de Venezuela (Vanguardia.com, 2014). Con este ejemplo se puede afirmar que “la mayoría de las amenazas viajan más fácilmente a través de cortas que de largas distancias” (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

Chipman (1992), (citado por Buzan, 1998), hace un análisis de la estructura de los elementos estratégicos que podrían posibilitar el uso de la fuerza. Él dice⁴⁵:

“Los aspectos no militares de la seguridad podrían ocupar mucho más del tiempo del estratega, pero la necesidad de las personas, de las naciones, los estados o las alianzas para procurar, desplegar, enganchar o rendir fuerzas militares deberán permanecer como uno de los propósitos primarios de las inquietudes de los analistas estratégicos” (pág. 3).

Dicho de otra forma, Chipman hace una declaración que explica de forma breve las necesidades que tienen las naciones, ya sea por parte de alianzas o como Estados autónomos, de tener la “posibilidad de utilizar la fuerza en el sistema internacional” (Buzan, Waever, & de Wilde, *Security: A New Framework for Analysis*, 1998).

En ese sentido, Weaver (1998), analiza a las regiones como una especie de subsistemas geográficos que alcanzan importantes grados de fuerza en el sistema internacional. Ejemplos patentes son los lazos económicos creados por la UE, la ASEAN, NAFTA, o en el caso latinoamericano, UNASUR, ALBA, CAN, Alianza del Pacífico, Proyecto Mesoamérica, etc. Cada uno de estos entes e instituciones regionales aportan en su justa medida, al crecimiento de los países que los integran, pero a la vez generan una serie de contradicciones que pueden chocar

entre los intereses nacionales y las ideologías que detentan el poder. De esta forma se ve una vez más que existe una suerte de lucha entre el poder estatal y el poder gubernamental, entre las premisas de largo plazo y los alientos cortoplacistas. Colombia no es la excepción.

Aunque la TCSR “acepta la existencia de factores materiales que definen la distribución de poder entre los distintos Estados a escala mundial y aseguran la permanencia de principios como la soberanía, la integridad territorial y la balanza del poder” (Kissinger, 1995, págs. 14-15; Otálvaro, 2004, pág. 226), existen una serie de interacciones sociales que escapan de control del Estado y que modifican la conducta de las comunidades, especialmente al ser establecidos nuevos modelos ideológicos. Nuevamente Venezuela es un buen ejemplo de los resultados de esa regionalización al querer implantar su modelo de *Socialismo del Siglo XXI* en la vecindad. Al final, estos CSR pasaran a conformar nodos de conflicto, especialmente si no se ha cerrado el ciclo estatal bajo el cual crecieron. Claramente esos sucesos se dan bajo la naturaleza esencialmente anárquica del sistema internacional, tal como lo expresaba Waltz (1979) en su obra *Theory of International Politics*.

Waltz (1979) establece que la causa de que los Estados en cualquier momento estén dispuestos a usar la fuerza, los debe preparar para la guerra. En el caso de las relaciones internacionales, el *estado natural es el estado de guerra*, por lo que en el sistema internacional solo puede haber dos vías de cooperación entre los Estados: inequidad en la distribución y dependencia. El romper éste balance generará las condiciones necesarias para el inicio de un conflicto. Esta perspectiva, bajo la aproximación de Waltz, genera que los acercamientos de cooperación entre los Estados se den simplemente para resolver sus propias necesidades. Visto de otra forma, es la superposición de la *Realpolitik* sobre la *Idealpolitik* en la búsqueda del balance del poder – entre máximos y mínimos –. Por ésta razón, la anarquía se constituye en sí

misma como otro elemento de amenaza para la seguridad nacional en una aproximación de regionalismo.

7.2 Multipolaridad

La multipolaridad rompió el *balance de poder* que existía durante la Guerra Fría (Fernández de Soto, 2010), dejando una serie de vacíos de dominio que fueron paulatinamente ocupados por poderes emergentes. De ésta forma, se presentó la irrupción en la escena internacional de nuevos elementos, no solamente estatales sino sociales, culturales, ideológicos, religiosos y de odio, que han usurpado el poder que Kissinger (1995) definía y en el que la balanza del mismo buscaba un relativo equilibrio conjunto entre las naciones, a través de organizaciones supranacionales que menguaron la pugna de las superpotencias, aunque este no fuera su fin último.

La multipolaridad, por lo tanto, bajo una estructura global de seguridad ha redistribuido el poder y la polaridad de los actores, generando nuevos matices y volviendo aún más complejo el entramado político internacional. Otálvaro (2004) en ese sentido critica a los globalistas, quienes “afirman que fenómenos como el desarrollo de nuevas tecnologías, la evolución de los medios de comunicación y el incremento de los intercambios comerciales y personales conllevan a la paulatina desaparición de las fronteras” (pág. 229).

Aunque la gobernanza global, en uno de sus muchos entendidos, busque la desaparición de las fronteras nacionales y a restar importancia al principio de territorialidad – poniendo como ejemplo a la Unión Europea -, es necesario aclarar que la amenaza no reside en la pérdida de la lógica de la territorialidad como elemento clave de las operaciones interestatales bajo la protección de la seguridad internacional, sino en la laxitud que puedan tener ciertos Estados para

que se resquebraje su propia institucionalidad y sean víctimas del juego mundial. En éste sentido, incluso Estados Unidos ha sido víctima de la multipolaridad y globalización, puesto que al emerger en la década de los 90 del S.XX y los primeros años del S.XXI como el único *superpoder* tras la finalización de la clásica Guerra Fría, el juego de las dinámicas de *securitización* y *deseuritización* (Otálvaro, 2004, pág. 230) por el que apostó, le ha valido graves fallos en su agenda exterior y una pérdida en su imagen de *policía mundial*.

7.3 Globalización, ciudadanía, interculturalidad y ciberespacio (Fernández & Alonso, 2011)

Otra amenaza que se cierne sobre los Estados, al integrar elementos de la gobernanza global y el regionalismo, es la entrada en la era de la digitalización. Aunque para muchos autores la llegada de un mundo virtual – un espacio creado por el hombre y para el hombre – permitiría un desarrollo sin precedentes, está claro que las mismas oportunidades y beneficios pueden generar un sinnúmero de riesgos, de difícil control por parte de las entidades estatales, y que pueden llevar rápidamente a una Nación a su debacle y ruina.

Fernández & Alonso (2011) establecen que el concepto de globalización, que inicialmente estuvo enlazado bajo una connotación económica, ha crecido para apuntarse en los terrenos social, político, militar y cultural, generando una amplia variedad de retos y problemas que se pueden considerar a sí mismos como un macrofenómeno (pág. 38).

Las amenazas pueden venir de diferentes frentes: ataque a la competitividad de una nación, excesiva flexibilización, desregulación, pérdida de identidad, especulación, escape del control político de los demás campos del poder, disgregación de la entidad nacional, etc., que,

como efectos evolucionados del capitalismo colonial, ha generado una *desterritorialización* del capital (Fernández & Alonso, 2011, pág. 39), lo que ha desarrollado el concepto de *capitales golondrina* (Portafolio.co, 2014) y que aprovechan las tasas de rentabilidad para retirarse al corto tiempo parcial o completamente de la economía nacional, generando índices negativos e inestabilidad financiera.

Sin embargo las amenazas no corresponden únicamente al sistema financiero de la nación, así esta replantee “las posibilidades y límites de la autonomía-soberanía de los Estados” (Fernández & Alonso, 2011, pág. 40). Como lo dice Stiglitz (citado por Fernández & Alonso, 2011, pág. 40), “sin un gobierno cooperativo internacional, la *globalización de la insolidaridad* será un grave impedimento para que el poder político pueda influir e intervenir eficazmente sobre los procesos económicos, de cara a reconciliar (...) la rentabilidad económica con los intereses sociales globalizados”.

Otras amenazas provienen de elementos que se pueden pensar menos importantes, pero que en una sociedad mundial que cada día ve el nacimiento de nuevos países a través de la fractura de las ideologías en pos de los nacionalismos, se tornarán cada vez más trascendentales y significativos. Es el caso del *monoculturalismo* o diseño *uniformizante* referido por Fornet-Betancourt (citado por Fernández & Alonso, 2011, pág. 42), y que puede dejar a la sociedad en estado de indefensión frente al consumismo, y que en últimas, sin importar la forma como el Estado decida intervenir, genere una bancarrota como la acaecida en Grecia en los últimos tiempos (El Mundo, 2012). A estos problemas macroeconómicos, hay que sumar las crisis de identidad de la sociedad, que a través de los fundamentalismos culturales, políticos y religiosos, intentan recuperar su lugar en la aldea global; basta ver el caso de las guerras de los Balcanes, el conflicto palestino-israelí (Fernández & Alonso, 2011, pág. 43), el surgimiento del ISIS o de

Boko Haram para entender que la globalización, en tanto que tiene de ventaja también lo tiene de amenaza, al alimentar en forma desordenada las injusticias en las comunidades menos favorecidas y fomentar el revanchismo internacional.

Por último, las amenazas provienen desde el propio campo de las ciencias y las tecnologías (Fernández & Alonso, 2011, pág. 50), donde no solamente se pueden recibir ciberataques contra las redes de información estatales, sin necesidad que la trilogía clausewitziana esté incluida en este juego; la aparición de nuevos actores por fuera del Estado ha generado que las instituciones tengan que buscar la manera de hacer frente a los nuevos retos y riesgos generados desde la ciencia. Sin embargo, los riesgos planteados también afrontan dilemas éticos: biogenética, complementación inorgánica, creación de inteligencia artificial, mutaciones genéticas, reproducción de células madre, neurociencia; todas estas facetas plantearán toda una serie de interrogantes al Estado, que de no generar las condiciones legales y de no blindarse adecuadamente a futuro sobre sus implicaciones en la sociedad, se tornarán en amenazas que pongan en peligro su propia existencia.

Conclusiones

Teniendo en cuenta que, como lo dice Yves Lacoste (citado por Herrero, 2013), la geopolítica se ocupa de las relaciones de poder y las rivalidades que se pueden determinar en las influencias sobre los distintos territorios y poblaciones – entre Estados, movimientos políticos, control de territorios – y explicar aquellos razonamientos de tipo geopolítico que permitan comprender mejor las bases de los enfrentamientos y sus consecuencias (págs. 15-16), a través del análisis del Regionalismo y las incidencias de la Gobernanza Global se pueden también entender las alianzas y las relaciones tanto comerciales como políticas de los Estados y su proyección a nivel internacional.

El Regionalismo es una tendencia de las relaciones internacionales que se superpone con el multilateralismo y que se enfoca, principalmente, en la búsqueda de acuerdos comerciales dentro de una misma región – aunque puede servir para tender puentes entre diversas regiones o un *interregionalismo* –, aunando esfuerzos entre los Estados-Nación y generando estructuras supranacionales que ceden parte de la soberanía de los países en la búsqueda de un bien común. El regionalismo se mueve entre las corrientes del idealismo y del realismo, permitiendo cierto pragmatismo en las relaciones de poder y sus consecuencias a nivel global.

En el caso de la Gobernanza Global, aunque sea un concepto difuso y abstracto, se asienta sobre las bases del idealismo de Woodrow Wilson, en la búsqueda de un actor internacional superior que regule las relaciones de los Estados y que evite la generación de conflictos que afecten al total de la humanidad. Desde luego, los actores secundarios obrarán sobre sus propios intereses, por lo que no se puede vislumbrar en el futuro el establecimiento de una suerte de *gobierno global*, aunque existan tendencias en los distintos sentidos –

globalización, multilateralidad, regionalismo, unilateralidad – que seguirán configurando el espectro de las relaciones internacionales, y por supuesto, afectarán la distribución y relación de poderes, desarrollando la dinámica geopolítica mundial, cambiante y variable posterior al abrupto final de la Guerra Fría, en el que la multipolaridad no permite vislumbrar con claridad el futuro del Sistema Internacional.

Para Colombia, como proyecto y programa de Estado-Nación, es muy importante las experiencias que España como país maduro en el contexto internacional, le pueda brindar para el desarrollo y consolidación de su política exterior. El propender por un orden internacional justo, hacer parte de la constitución de organismos internacionales que regulan el poder económico, político y social mundial, y el brindar ayuda a las naciones menos favorecidas, son razones que permiten a la antigua metrópoli española el generar una influencia determinante sobre otros Estados en materia de desarrollo humano y social, tanto en su área geográfica como en la proyección hacia Iberoamérica. Esa influencia es determinante a la hora de *dar y recibir* en el orden internacional, convirtiéndose en referente del poder regional y en actor activo del Sistema Internacional.

Sin embargo, y al analizar el ascenso de España como potencia de segundo orden, su transición a instancias claves del orden internacional se debe, en gran medida, a las políticas de poner *la casa en orden*, experiencias de desarrollo que se inician desde comienzos del Siglo XX y como resultado de su debacle como potencia colonial, los períodos dictatoriales de Primo de Rivera y la *Dictablanda*, el resurgimiento del republicanismo y el ascenso al poder de Franco, hasta su inclusión en la Unión Europea. Para Colombia en éste aspecto el camino es aún largo, aunque esperanzador. El inicio del Proceso de Paz con las guerrillas de las Farc, el interés desde el gobierno central de ponerle freno a la corrupción y el sentimiento de identificación con la

nacionalidad colombiana, permitirán que Colombia aproveche sus bondades geográficas y potencialidades en recursos naturales estratégicos para crear sus propios conceptos geopolíticos y su propia agenda exterior, desmarcada un tanto del *réspice pollum*, permitiendo la consolidación del país como *país puente* en el contexto regional en la búsqueda de un desarrollo integral en beneficio de los colombianos y del mismo orden internacional.

Por otro lado Colombia, al poder identificar adecuadamente la importancia y réditos que le puede generar en el exterior una *imagen positiva* como apoyo al logro a sus intereses nacionales, debe afianzar el desarrollo de una DP más agresiva y a largo plazo que produzca un aumento en la inversión internacional en el país, un afianzamiento de su posición geoestratégica como país puente entre el norte y el sur de América y el desarrollo de una identidad propia en su agenda exterior, aprovechando los elementos presentes tanto en la GG como en el *regionalismo*, teniendo en cuenta la gran complejidad del nuevo orden mundial multipolar que requiere una apropiada diversificación de las relaciones exteriores de una nación para incorporarse estratégicamente en el escenario internacional.

Así mismo, el desarrollo de la DP necesariamente deberá contar con el concurso de sujetos privados no estatales que revertan la imagen negativa colombiana que por años ha influido en contravía de las oportunidades de desarrollo de múltiples sectores, negando al país una eficiente inserción en los mercados mundiales⁴⁶. Por lo tanto, el esfuerzo no es de exclusividad estatal, aunque requiere de su liderazgo y completo apoyo como responsable de la DP nacional.

La manera más eficaz para el logro de esos objetivos por parte de Colombia, pasa por el afianzamiento de las estrategias de MP como modo de generar una imagen positiva nacional en el Sistema Internacional, sin ocultar la realidad del país pero reduciendo el impacto negativo de

la misma, fomentando oportunidades de inversión que redunden en una mayor influencia regional política, económica y geopolítica, aprovechando las capacidades y potencialidades que posee la nación como puerta de entrada a Sur América y su cercanía con el Canal de Panamá, dejando de un lado la mentalidad restringida y reactiva del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Estado mismo, así como el aislamiento inaceptable que en la escena regional y global ha caracterizado la agenda exterior colombiana, abandonando la *securitización* de la política externa en la búsqueda de los elementos de la *GG* y del *regionalismo* como potenciadores de la DP colombiana.

Sin embargo es necesario que la DP, como una responsabilidad del Estado, sea establecida a través de planes de largo plazo, produciendo una adecuada combinación y sinergia entre la cabeza estatal y los demás actores gubernamentales, integrando la comunicación estratégica con medios internacionales y nacionales, mostrando las oportunidades creadas al interior de la nación al recuperar la seguridad para invertir en el país, a través del alcance global de la información, la relocalización de la autoridad y la diversidad de temas que maneja la misma, combinado con los nuevos principios y valores regionales de diversidad y multilateralidad. Colombia, a través de la DP como estrategia de influencia, realmente puede mirar hacia el futuro.

Finalmente, desde el campo de las amenazas que se pueden cernir en un futuro en el proyecto Estado-Nación colombiano, hay que considerar que las ventajas se pueden tornar en desventajas, y éstas convertirse en amenazas. La falta de regulación, la incapacidad estatal para adelantarse a los progresos tecnológicos, la negligencia o la desidia estatal para integrarse adecuadamente en el entorno internacional, podrían generar que todos aquellos elementos vistos y examinados en torno de la *GG* y el *regionalismo* no apunten adecuadamente a resolver las

necesidades nacionales y a fortalecer los intereses de la nación, sino que por el contrario, sean aprovechados por otras naciones y organizaciones para tomar los recursos de la nación, dilapidarlos y someter al país a una suerte de economía gran-extractiva que perjudique a todos los colombianos en beneficio de unos pocos.

Recomendaciones

La mayor recomendación, una vez analizados los elementos de la GG y del Regionalismo como conductores de una estrategia de influencia que utilice la DP para potencializar las capacidades nacionales en el entorno regional e internacional, es la de superar las deficiencias que tiene el País en la construcción de su agenda exterior.

De ésta manera, es necesario que la política exterior colombiana haga un tránsito oportuno y necesario de ser una política gubernamental, dictada por el color político que detenta el poder por el período presidencial, a convertirse en una política de Estado que trascienda los tiempos, estableciendo consenso sobre los intereses nacionales y eliminando la negligencia sistemática que pareciera sufrirse en la Cancillería, a pesar de los pasos que se ha dado en el último gobierno por superar esta deficiencia.

Otra recomendación se surte sobre la continuación de la profesionalización del servicio diplomático colombiano, teniendo en cuenta que, como lo dice Galán (2007) “las relaciones internacionales nunca han sido un tema fácil de abordar, pues siempre se han caracterizado por su complejidad y dinamismo” (pág. 172), requiriendo capacidades distintivas para desarrollar aspectos que superan el concepto de soberanía o de balance de poderes. De ésta manera, la tecnificación del servicio diplomático generaría mejores y mayores ventajas para el país, evitando las amenazas descritas en el Capítulo III y aprovechando todas las ventajas descritas en los capítulos anteriores.

Es necesario entender que la diplomacia, como instrumento público de la nación, debe integrar todos los campos del poder. En éste caso, incluso la DP va más allá de los simples conceptos académicos, debiendo obedecer a una integralidad de todo el cuerpo del Estado como

necesidad de trascender e influir en la escena regional, siendo éste paso otro modelo de desarrollo, lo cual brindará mayores frutos no sólo económicos, sino también sociales y políticos, y por lo tanto, constituyéndose en una punta de lanza para conservar la soberanía nacional y ayudar a las tareas de Seguridad y Defensa del país.

Finalmente recomiendo que se siga construyendo la agenda exterior bajo el precepto del *Réspice Omnia*, evitando el aislamiento y el parroquialismo en las relaciones internacionales, *desequitizando* definitivamente la agenda y estableciendo un código de aceptación en la comunidad internacional que reconozca los verdaderos valores nacionales colombianos por encima de haber sido considerados como una amenaza regional sobre la primera década del S. XXI (Galán, 2007, pág. 177) .

Referencias Bibliográficas

- AECID Colombia. (6 de junio de 2012). *Cooperación Española en Colombia*. (Embajada de España en Colombia) Recuperado el 14 de marzo de 2014, de www.aecid.org.co:
<http://www.aecid.org.co/?idcategoria=36>
- AECID Colombia. (6 de junio de 2012). *Quiénes Somos*. (Embajada de España en Colombia) Recuperado el 15 de marzo de 2014, de www.aecid.org.co:
<http://www.aecid.org.co/?idcategoria=42>
- Aggarwal, V., & Koo, M. G. (2006). 13. The evolution and implications of bilateral trade agreements in the Asia-Pacific. En V. Aggarwal, & S. Urata, *Bilateral Trade Agreements in the Asia-Pacific* (First ed.). New York: Routledge (Taylor & Francis Group).
- Ahern, K. (2007). *Una Introducción a la gobernanza global a través del prisma de la Enseñanza Social Católica* (Primera ed.). Ciudad del Vaticano: CIDSE, Iguane Publishing.
- ANATO. (2013). *Comportamiento de las agencias de viajes y del turismo en el Mundo*. Recuperado el 14 de agosto de 2014, de Inicio - Estadísticas:
<http://www.anato.org/index.php/investigaciones>
- Anderson, K., & Backhurst, R. (1993). *Regional Integration and the Global Trading System*. California, United States of America: Harvester Wheatsheaf.
- Anónimo. (s.f.). *Moral y política*. Recuperado el 17 de marzo de 2014, de www.biblio3.url.edu.gt: <http://biblio3.url.edu.gt/Publi/Libros/2013/Relaciones-ElpensamientoClasico/01-pdf>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D.C.: Imprenta Nacional de Colombia.
- Bahamón D., A. (2012). *Colombia, Geografía y Destino. Visión Geopolítica de sus Regiones Naturales* (Primera ed.). (U. M. Granada, Ed.) Bogotá, D.C., Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.

- Barbe, E. (julio-septiembre de 1987). *www.cepc.gob.es*. Recuperado el 28 de febrero de 2014, de El Papel del Realismo en las Relaciones Internacionales (La Teoría de la política internacional de Hans J. Morgenthau):
<http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=~aWQ9MTY0MTUmaWRIPTEwMzcmdXJsPTMmbmFtZT1SRVBORV8wNTdfMTUwLnBkZiZmaWxIPVJFUE5FXzA1N18xNTAucGRmJnRhYmxhPUFydGljdWxvJmNvbnRlbnQ9YXBwbGljYXRpb24vcGRm>
- BBC. (13 de agosto de 2014). *Colombia News*. Recuperado el 13 de agosto de 2014, de Search - News: <http://www.bbc.co.uk/search/news/?q=Colombia&video=on&audio=on&text=on>
- Beck, U. (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias de la globalización, respuesta de la globalización*. Barcelona, España: Paidós.
- Blanco J., F. J., & Romero A., A. (2008). Europa: Estructura institucional para la seguridad desde la Paz de Westfalia. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*.(9), 103-126.
- Boza, F. (24 de agosto de 2012). Perú imitará modelo deportivo olímpico de Colombia. (Peru.com, Entrevistador) Lima, Perú. Recuperado el 10 de agosto de 2014, de Más Deportes: <http://peru.com/2012/08/24/futbol/mas-deportes/peru-imitara-modelo-deportivo-olimpico-colombia-noticia-82634>
- Brand, U. (febrero de 2005). Order and regulation: Global Governance as a hegemonic discourse of international politics? *Review of International Political Economy*, 12(1), 155-176.
- Brody, A. (abril de 2009). *SENDASAL: Género y desigualdad en América Latina*. Recuperado el 6 de marzo de 2014, de www.sendasal.org:
<http://sendasal.org/sites/default/files/GovernanceCompleto.pdf>
- Brown, J. (agosto de 2002). *The Purposes and Cross-Purposes of American Public Diplomacy*. Recuperado el 1 de agosto de 2014, de [unc.edu](http://www.unc.edu):
http://www.unc.edu/depts/diplomat/archives_roll/2002_07-09/brown_pubdipl/brown_pubdipl.html

- Buzan, B., & Waever, O. (2003). *Regions and Powers. The Structure of International Security* (First ed.). New York: Cambridge University Press.
- Buzan, B., Waever, O., & de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework for Analysis*. (B. Buzan, Ed.) Boulder, Colorado, Estados Unidos de América: Lynne Rienner Publishers.
- Cairo Caoru, H. (1997). Los enfoques actuales de la geografía política. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, 3(9), 49-72. Recuperado el 17 de marzo de 2014, de www.dialnet.unirioja.es:
<http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/espiralpdf/Espiral9/43-66.pdf>
- Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores. (16 de enero de 2012). *Conozca los proyectos especiales del Plan de Promoción de Colombia en el exterior 2012*. Recuperado el 13 de agosto de 2014, de Inicio: <http://www.cancilleria.gov.co/content/conozca-los-proyectos-especiales-del-plan-de-promocion-de-colombia-en-el-exterior-2012>
- Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores. (29 de mayo de 2013). *La Diplomacia Deportiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, una de las "100 ideas que cambian el mundo", según Revista Semana*. (Gobierno de Colombia) Recuperado el 10 de agosto de 2014, de Inicio: <http://cancilleria.gov.co/newsroom/news/la-diplomacia-deportiva-del-ministerio-relaciones-exteriores-las-100-ideas-que-cambian>
- Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores. (22 de julio de 2014). *El Ministerio*. (Cancillería) Recuperado el 22 de julio de 2014, de Inicio | El Ministerio | La Entidad | Organigrama: http://www.cancilleria.gov.co/ministry/the_ministry
- Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores. (2 de octubre de 2014). *Política Exterior*. (Cancillería) Recuperado el 2 de octubre de 2014, de Inicio: <http://www.cancilleria.gov.co/international>
- Cancillería - Ministerio de Relaciones Exteriores. (6 de octubre de 2014). *Soberanía y Fronteras: Soberanía Territorial*. (Ministerio de Relaciones Exteriores) Recuperado el 6 de octubre de 2014, de Inicio | Acerca de Colombia | Soberanía y fronteras: <http://www.cancilleria.gov.co/colombia/sovereignty>

- Cancillería de Colombia - Ministerio de Relaciones Exteriores. (05 de marzo de 2014). www.cancilleria.gov.co. Recuperado el 05 de marzo de 2014, de Principios y lineamientos de la política exterior Colombiana: www.cancilleria.gov.co/ministry/policy
- Cardona, D., Corredor, G., González, E., Niño, J., Ardila, M., Ramírez, S., . . . Salcedo, F. (2011). *Colombia: una política exterior en transición* (Primera ed.). (D. Cardona, Ed.) Bogotá, D.C., Colombia: Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES), Editorial Gente Nueva.
- Carpenter, M. (2009). dx.doi.org. Recuperado el 25 de febrero de 2014, de The Capabilities approach and critical social policy: Lessons from the majority world?: <http://dx.doi.org/10.1177/0261018309105175>
- Carvajal, L. (julio-septiembre de 2009). La política exterior del gobierno Uribe: entre el mundo y la parroquia. (J. Londoño, Ed.) *Política colombiana*(1).
- Carvajal, L. (julio-septiembre de 2009). La política exterior del gobierno Uribe: entre el mundo y la parroquia. (J. F. Londoño, Ed.) *Política colombiana*(1), 31-42.
- Carvajal, L. (diciembre de 2009). Posmodernismo y constructivismo: su utilidad para analizar la política exterior colombiana. (C. -C. Especiales, Ed.) *Oasis*(14), 201-218.
- Castano, E., Sacchi, S., & Gries, P. (2003). The Perception of the Other in International Relations: Evidence for the Polarizing Effect of Entitativity. (A. Mintz, Ed.) *Political Psychology*, 24(3), 449-468. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de Institute for US-China Issues - The University of Oklahoma: www.ou.edu/uschina/gries/articles/castanoetal2003PP.pdf
- Comunidad Andina de Naciones. (2010). www.comunidadandina.org. (S. G. Andina, Editor) Recuperado el 27 de febrero de 2014, de <http://www.comunidadandina.org/Quienes.aspx>
- de Melo, J., & Panagariya, A. (1993). The new regionalism: a country perspective. (J. de Melo, & A. Panagariya, Edits.) *New Dimensions in Regional Integration*, 3-20, 159-193.
- de Pedro, A. (1999). *El Diseño Científico. Siglos XV-XIX* (Vol. 37). AKAL.

- Dictionary.com. (2010). *Online Etymology Dictionary*. Recuperado el 1 de agosto de 2014, de Diplomacy: <http://dictionary.reference.com/browse/diplomacy>
- Dinnie, K. (2008). *Japan's Nation Branding: Recent Evolution and Potential Future Paths*. Recuperado el 14 de agosto de 2014, de Brand Horizons: http://www.brandhorizons.com/papers/Dinnie_JapanNB.pdf
- EFE. (7 de septiembre de 2012). "La respuesta es Colombia", nueva marca país para atraer a un mundo en crisis. *El Espectador*. Recuperado el 13 de agosto de 2014, de Nacional: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/respuesta-colombia-nueva-marca-pais-atraer-un-mundo-cri-articulo-373400>
- El Mundo. (6 de febrero de 2012). *Grecia contempla la quiebra*. (Bloomberg, Ed.) Recuperado el 5 de octubre de 2014, de Economía - Crisis: <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/02/06/economia/1328545908.html>
- Eurostat. (17 de octubre de 2013). *Gini Coefficient of Equivalised disposable income (Source: SILC)*. Recuperado el 17 de marzo de 2014, de www.epp.eurostat.ec.europa.eu: <http://epp.eurostat.ec.europa.eu/tgm/table.do?tab=table&plugin=1&language=en&pcode=tessi190>
- Farwell, J. (2012). *Persuasion and Power: The Art of Strategic Communication* (Primera ed.). Washington, D.C., Estados Unidos de América: Georgetown University Press.
- Federación Nacional de Cafeteros. (s.f.). *Juan Valdez, más que una campaña publicitaria*. Recuperado el 12 de agosto de 2014, de Eje21 - Económicas: <http://eje21.com.co/economicas-secciones-50/26334-juan-valds-ms-que-una-campaa-publicitaria-html>
- Fernández de Soto, G. (2010). *El Universo es el límite* (Primera ed.). Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.
- Fernández, M., & Alonso, A. (mayo de 2011). Globalización, ciudadanía, interculturalidad y ciberespacio. *Argumentos de Razón Técnica*(14), 37-67.

- Flórez, J. (enero-abril de 2011). La Diplomacia Pública en una perspectiva comparada: una estrategia de la política exterior y su implementación en la política colombiana. *Pensamiento Jurídico*(30), 263-293. Recuperado el 1 de agosto de 2014, de [revistas.unal.edu.co](http://www.revistas.unal.edu.co):
<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36719/38673>
- Fondo Monetario Internacional. (abril de 2000). www.imf.org. Recuperado el 5 de febrero de 2014, de <http://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>
- Foro Ayuda Oficial al Desarrollo - AOD FRIDE. (julio de 2006). www.fride.org. Recuperado el 27 de febrero de 2014, de http://www.fride.org/descarga/BGR_Multilateralismo_ES_jul06.pdf
- Foxley, A. (2010). *Regional Trade Blocs: The Way to the Future?* (Primera ed.). Washington, D.C., Estados Unidos de América: Carnegie Endowment for International Peace.
- Fundación Paz y Solidaridad Serafin Aliaga. (2007). *Estrategia de Gobernabilidad Democrática, Participación ciudadana y Desarrollo institucional de la Cooperación Española para el Desarrollo*. Recuperado el 12 de marzo de 2014, de www.pazysolidaridad.ccoo.es:
http://www.pazysolidaridad.ccoo.es/ficheros/documentos/22_Estrategia%20sectoria%20-%20Gobernabilidad%20democr%20etica.pdf
- Galán, J. M. (enero - junio de 2007). Diagnóstico de la Política Exterior Colombiana - Una visión desde el Senado de la República. (A. Tickner, Ed.) *Colombia Internacional*(65), 164-178. Recuperado el 30 de septiembre de 2014, de *Colombia Internacional - ¿Hacia dónde va la política exterior de Colombia? Apuntes para el debate*:
http://colombiainternacional.uniandes.edu.co/datos/pdf/descargar.php?f=/data/Revista_No_65/13_Documentos_66.pdf
- Goldmann, K. (13 de noviembre de 2012). *Realpolitik and Idealpolitik: Interest and identity in European foreign policy*. Recuperado el 25 de agosto de 2014, de *Opinion - Theoretical approaches to a European Global Strategy - EGS*:
http://www.tegs.eu/Files.aspx?f_id=83202

- Herrero, C. (enero-junio de 2013). El Resurgimiento de la Geopolítica: la Geopolítica Cibernética. *Revista de Geopolítica*, 4(1), 14-35.
- Kissinger, H. (1995). *La Diplomacia* (Primera en Español ed.). New York: Simon & Schuster Rockefeller Center.
- Lapid, Y. (Septiembre de 1989). The Third Debate: On the Prospects of International Theory in a Post-Positivist Era. *International Studies Quarterly*, 33(3), 235-254.
- López-Vallejo, M. (2013). ¿Qué es la Gobernanza Global? En M. López-Vallejo, A. B. Mungaray M., F. Quintana S., & R. Velásquez F., *Gobernanza Global en un mundo interconectado* (Original ed., págs. 21-27). México: Universidad Autónoma del Estado de Baja California, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- López-Vallejo, M., Mungaray M., A. B., Quintana S., F., & Velásquez F., R. (2013). *GOBERNANZA GLOBAL EN UN MUNDO INTERCONECTADO*. México: Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UAEBBC), Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla (UPAEP).
- Lowi, T., & Ginsberg, B. (2003). *American Government* (Fifth ed.). United States: Norton College.
- Manfredi, J., & Cachinero, J. (julio de 2014). Diplomacia y gobernanza global. (J. A. Llorente, Ed.) *Revista Uno*(17), 53-56. Recuperado el 29 de julio de 2014, de Diplomacia y gobernanza global: <http://www.revista-uno.com/numero-17/diplomacia-y-gobernanza-global/>
- Marca Colombia - Gobierno de Colombia. (2013). *¿Qué es la Marca País Colombia?* Recuperado el 13 de agosto de 2014, de Sobre la marca: <http://www.colombia.co/asi-es-colombia/que-es-la-marca-pais-colombia-html>
- Marca España. (2014). *Qué es Marca España*. (C. E. España, Editor, & A. C. España, Productor) Recuperado el 8 de agosto de 2014, de Quiénes somos: <http://marcaespana.es/es/quienes-somos/que-es-marca-espana.php>

- Masterson, J. T. (2004). *International Trademarks and Copyrights: Enforcement and Management*. Chicago, United States of America: American Bar Association.
- Mercado Común del Sur - MERCOSUR. (2013). *www.mercosur.int*. Recuperado el 27 de febrero de 2014, de http://mercosur.int/t_generic.jsp?contentid=3862&site=1&channel=secretaria
- Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación - Gobierno de España. (2014). *Política Exterior y Cooperación - Naciones Unidas*. (Oficina de Información Diplomática) Recuperado el 14 de marzo de 2014, de www.exteriores.gob.es:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PolíticaExteriorCooperacion/NacionesUnidas/Paginas/OperacionesDeMantenimientoDelaPaz.aspx>
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación - Gobierno de España. (2014). *Política Exterior y Cooperación*. (Oficina de Información Diplomática) Recuperado el 12 de marzo de 2014, de www.exteriores.gob.es:
<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PolíticaExteriorCooperacion/>
- Molina, D., & Iglesias, M. (16 de mayo de 2012). *Noopolitik, Diplomacia Pública y Soft Power en la Sociedad Informacional*. Recuperado el 2 de agosto de 2014, de Centro Argentido de Estudios Internacionales - Observatorio de Bolivia:
http://www.caei.com.ar/sites/default/files/22_3.pdf
- Ñañez, E. (28 de julio de 2014). Tópico 19: Diplomacia Pública. *Fundamentos de la Lógica Estratégica - Bloque C: Uso de la Influencia*. (Á. Matallana, Recopilador) Bogotá, D.C., Colombia: Escuela Superior de Guerra.
- Noya, F. (15 de junio de 2006). Una diplomacia pública para España. *Documentos de Trabajo*(11), 1-32. Recuperado el 2 de agosto de 2014, de Documentos de Trabajo:
<http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/ddae67004f01977ead63ed3170baead1/DT-11-2006-E.pdf?MOD=AJPEREZ&CACHEID=ddae67004f01977ead63ed3170baead1>

- Núñez V., J. A., & Rey, F. (4 de agosto de 2009). Los retos de la gobernanza global y el papel de España. Segunda Parte. *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y Sociología Aplicada*(154), 219-240.
- Nye, J. (29 de noviembre de 2007). *Smart Power*. (T. H. Post, Ed.) Recuperado el 7 de agosto de 2014, de Huff Post - Politics: http://www.huffingtonpost.com/joseph-nye/smart-power_b_74725.html
- Nye, J. (2008). *The powers to lead*. Ann Arbor, Estados Unidos de América: Oxford University Press.
- Ochoa, L. (2013). El Estado y la Gobernanza Global. En M. López-Vallejo, A. Mungaray, F. Quintana, R. Velázquez, M. López-Vallejo, F. Quintana, & R. Velázquez (Edits.), *Gobernanza Global en un mundo interconectado* (Primera ed., págs. 35-42). México, México: Universidad Autónoma del Estado de Baja California, Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.
- OMC. (2011). *www.wto.org*. Recuperado el 20 de febrero de 2014, de http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtrll-2b_s.pdf
- Organización de Estados Americanos. (2014). *Departamento de Asesoría Legal - Convención de viena sobre Relaciones Diplomáticas, 18 de abril de 1961*. Recuperado el 30 de julio de 2014, de oas.org: <http://www.oas.org/legal/spanish/documentos/ConvencionViena.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (2012). *La seguridad humana en las Naciones Unidas*. (D. d. Humana, Ed.) Recuperado el 2 de agosto de 2014, de Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana: https://docs.unocha.org/sites/dms/HSU/Outreach/12-41684_Spanish%20HUMAN%20SECURITY%20Brochure_web_December%2010.pdf
- Organización Mundial de Comercio. (2011). *www.wto.org*. Recuperado el 20 de febrero de 2014, de http://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/wtrll-2b_s.pdf
- Otálvaro, A. F. (Semestre II de 2004). La seguridad internacional a la luz de las estructuras y las dinámicas regionales: una propuesta de complejos de seguridad regional. (C. -C. Internacionales, Ed.) *Desafíos*(11), 222-242.

- Pachón, R. (diciembre de 2005). Los vínculos políticos de Colombia y la UE: Una relación que involucra a la CAN y el compromiso de Colombia con la Subregión. *Documentos de Investigación(12), Primera*, 66. Bogotá, D.C., Colombia: Centro Editorial Universidad del Rosario.
- Palacios, J. J. (mayo-agosto de 2009). Territorialidad, Estado-Nación y economía nacional. Atisbos de una economía transregional en el mundo del siglo XXI. *Espiral, XV(45)*, 73-132.
- Polo, A. R. (2011). *Imagen de Colombia como destino turístico a nivel latinoamérica, Capítulo Costa Caribe* (Primera ed.). (U. I. (UNIA), Ed.) Huelva, España: Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado el 14 de agosto de 2014, de Repositorio Abierto - Inicio - Trabajos de Investigación - Trabajos Fin de Máster / Maestría - Gestión en Turismo: http://dspace.unia.es/bitstream/handle/1034/1448/0181_Polo.pdf?sequence=1
- Portafolio.co. (14 de abril de 2014). *Aumenta la llegada de capitales 'golondrina' al país*. Recuperado el 5 de octubre de 2014, de Economía: <http://www.portafolio.co/economia/capitales-golondrina-colombia>
- Real Madrid. (2014). *Misión, Visión y Valores*. (Real Madrid) Recuperado el 10 de agosto de 2014, de Inicio - Sobre el Real Madrid - Fundación Real Madrid - Sobre la Fundación: www.realmadrid.com/sobre-el-real-madrid/fundacion/sobre-la-fundacion/naturaleza-y-objetivos
- Rengifo, L. (12 de agosto de 2012). *Colombia, ¡tercera potencia del área!* (Casa Editorial El Tiempo) Recuperado el 10 de agosto de 2014, de Olímpicos Londres 2012: noticias, fotos y videos: http://www.eltiempo.com/olimpicos-2012/enviado_olimpicos/colombia-tercera-potencia-del-area/12121530
- Rodríguez S., P. (2013). *Tendencias hacia la regionalización mundial en el ámbito del Siglo XXI: América, África, Asia, Europa, Eurasia y Medio Oriente*. (P. M. RODRIGUEZ SUÁREZ, Ed.) Puebla, México.: El Errante Editor.
- Rosales A., G. (2005). *Geopolítica y Geoestrategia. Liderazgo y Poder. Ensayos*. Bogotá, D.C.: Universidad Militar Nueva Granada.

- Rosenau, J., & Czempiel, E.-O. (1992). *Governance without Government: Order and Change in World Politics* (First ed.). (J. Rosenau, & E.-O. Czempiel, Edits.) Cambridge: Cambridge University Press.
- Ruiz, F. (19 de diciembre de 2013). *La responsabilidad compartida de Rusia y la UE en la seguridad internacional*. Recuperado el 2 de agosto de 2014, de Rusia y la Seguridad Mundial:
http://es.rbth.com/blogs/2013/12/19/la_responsabilidad_compartida_de_rusia_y_la_ue_en_la_seguridad_internac_35845.html
- Safón, V. (s.f.). *Universidad de Cádiz (www.uca.es)*. Recuperado el 7 de marzo de 2014, de ¿Del Fordismo al Postfordismo?. El advenimiento de los nuevos modelos de organización industrial.: http://www2.uca.es/escuela/emp_je/investigacion/congreso/mbc011.pdf
- Schneider, S., & Peyré, I. (2006). Territorio y enfoque territorial: de las referencias cognitivas a los aportes aplicados al análisis de los procesos sociales rurales. En M. Manzanal, G. Neiman, & M. Lattuada, *Desarrollo Rural. Organizaciones, instituciones y territorio* (págs. 71-102). Buenos Aires, Argentina: Ciccus.
- Schouten, P. (2007). *Teoría social de la política internacional. Alexander Wendt y el constructivismo en las Relaciones Internacionales* (Primera ed.). (C. del Arenal, Ed.) Madrid, España: Publicaciones Universidad Complutense de Madrid.
- Serreta, C. M. (2012). *Situación actual del sector de la infraestructura en Colombia*. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Bogotá. Bogotá, D.C.: ICEX.
- Stuhldreher, A. (enero de 2003). Interregionalismo y 'gobernanza global'. *Revista CIDOB d'Affers Internacionals*(60), 119-145.
- Suárez, L., & Hernández, M. (1989). *Historia General de España y América* (Vol. 15). Ediciones Rialp.
- Summers, L. (22-24 de agosto de 1991). Regionalism and the World Trading System. *Policy Implications of Trade and Currency Zones, Primera*, 295-301. (T. Davis, Ed., & T. F.

City, Recopilador) Kansas City, Missouri, Estados Unidos de América: The Federal Reserve Bank of Kansas City.

Trillos, C. (julio de 2012). Estrategias de la Diplomacia Pública en Colombia. Estudio de Casos: Colombia es Pasión; Colombia el riesgo es que te quieras quedar; y Juan Valdez. *Monografía de Grado*, 1-49. Bogotá, D.C., Colombia: Universidad del Rosario. Recuperado el 29 de julio de 2014, de unirosario.edu.co: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/2968/1020716143-2012.pdf?sequence=1>

Vanguardia.com. (2014). *Frontera colombo-venezolana*. (Galvis Ramírez & García, S.A.) Recuperado el 6 de octubre de 2014, de Inicio - Etiquetas: <http://www.vanguardia.com/etiquetas/frontera-colombo-venezolana>

Velásquez F., R., & Domínguez R., R. (2013). Gobernanza Global en un mundo interconectado. En M. López-Vallejo, A. Mungaray M., F. Quintana S., & R. Velásquez F., *Gobernanza Global en un mundo interconectado* (págs. 29-34). México: Universidad Autónoma del Estado de Baja California (UAEBEC), Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), Univesidad Popular de Puebla (APEP).

Vieira, É. (2011). Dificultades de la participación de Colombia en los procesos de integración. En D. Cardona, G. Corredor, E. González, J. Niño, M. Ardila, S. Ramírez, . . . F. Salcedo, & D. Cardona (Ed.), *Colombia: una política exterior en transición* (Primera ed., págs. 145-178). Bogotá, D.C., Colombia: Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES), Editorial Gente Nueva.

Villa, P. (2009). *Hacia una Estrategia de Marca País: Caso Colombia es Pasión*. Recuperado el 14 de agosto de 2014, de Biblioteca - CRAI - Repositorio Institucional EdocUR: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1489/52995245.pdf;jsessionid=5DBCEC29096BF80A3DA7FC209916F056?sequence=1>

Waltz, K. (1979). *Theory of International Politics* (1a ed.). Michigan, Estados Unidos de América: MacGraw-Hill.

Winters, A. (1993). The European Community: a case of successful integration. (J. de Melo, & A. Panagariya, Edits.) *New dimensions in Regional Integration*, 202-228.

Zabaleta, P. d., de la Puente, J., Serviá, M. J., Roca, E., & Rivas, R. (2000). *Historia común de Iberoamérica* (Vol. 2). Madrid: EDAF.

Notas

¹ Se refiere a los conceptos políticos y diplomáticos que, aunque no son estrategias en sentido propio, utilizan una mezcla de medios y fines para el logro de los objetivos de un Estado, a través del uso del poder, la seguridad nacional, el análisis de situaciones concretas, con métodos de compromiso pragmático y lógica de las consecuencias, haciendo a un lado nociones ideológicas, morales y éticas, con una tendencia principalmente conservadora (Goldmann, 2012).

² Por el contrario, la *Idealpolitik* busca el cambio global utilizando normas éticas que impacten en las relaciones políticas y diplomáticas, siendo una teoría mucho más abstracta que la *Realpolitik*, y por lo tanto, menos pragmática y centrada en las necesidades de seguridad y uso del poder, con tendencias liberales (Goldmann, 2012).

³ Comunidad de Estados Independientes, antigua Unión Soviética (nota del autor)

⁴ Para mayor información, consultar la página web de la Cancillería,
<http://www.cancilleria.gov.co/colombia/documentosestrategicos>

⁵ Éste concepto se entiende por la relación existente entre los diferentes actores internacionales, especialmente entre los Estados-Naciones del mundo. Entre sus principales aspectos se encuentran la distribución del poder, la distribución de la riqueza y el grado de polarización (Rosales A., 2005).

⁶ El Multilateralismo se define como aquella política exterior que busca incentivar la participación de varios Estados en una acción coordinada, por lo general, en relación a un adversario común, con los términos y condiciones especificados en un tratado entre múltiples países (Lowi & Ginsberg, 2003). Dentro del mismo concepto se puede determinar que las contribuciones multilaterales proporcionadas a la organización multilateral para la ejecución de

programas específicos, nacen de tratados entre gobiernos (Foro Ayuda Oficial al Desarrollo - AOD FRIDE, 2006).

⁷ Para el FMI, el término globalización se define como:

“la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. En algunos casos este término hace alusión al desplazamiento de personal (mano de obra) y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales. La globalización abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales más amplios...” (Fondo Monetario Internacional, 2000).

⁸ *General Agreement of Tariffs and Trade* (Masterson, 2004).

⁹ Comunidad Europea

¹⁰ Acuerdo de Libre Comercio EE.UU.-Canadá, con la posterior inclusión de México a comienzos de los 90's

¹¹ Comunidad Andina de Naciones, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú (Comunidad Andina de Naciones, 2010).

¹² Mercado Común del Sur, integrado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, y como Estados Asociados a Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Guyana y Surinam (Mercado Común del Sur - MERCOSUR, 2013).

¹³ Asociación de naciones del Asia Sudoriental

¹⁴ Zona de Libre Comercio del Asia Meridional

¹⁵ Organización de Cooperación Económica del Asia y el Pacífico

¹⁶ Unión Europea

¹⁷ Concepción de las relaciones internacionales bajo la filosofía de Hans Morgenthau en la obra clásica del realismo en relaciones internacionales: La teoría de la política internacional (Barbe, 1987).

¹⁸ Se refiere al período posterior a las crisis industriales y de mercado de los años 70 del S.XX, en el paso de la estabilidad – fordismo – a una inestabilidad, en la que se desea la construcción de un modelo diferente a los teorizados por Taylor y Ford (Safón, s.f.).

¹⁹ Comisiones Obreras, Fundación Paz y Solidaridad Serafin Aliaga.

²⁰ Aceptación tomada de www.diplomaciapublica.org (2014).

²¹ Aceptación empleada por Enrique Dussel Peters,

http://www.nuso.org/upload/articulos/3009_1.pdf

²² El *poder blando* (traducción libre del autor) es la capacidad de lograr el alcance de los resultados deseados y planificados a través de la atracción de los otros, en cambio de ejercer una estrategia de manipulación o de coacción entre los actores sobre los que se influye (Nye, *The powers to lead*, 2008).

²³ El *poder inteligente* (traducción libre del autor) es la habilidad para combinar el poder duro y el poder blando para alcanzar una estrategia exitosa, aprovechando la diplomacia y la asistencia extranjera por encima de las capacidad operacionales militares (Nye, *Smart Power*, 2007).

²⁴ La diplomacia se desarrolló siguiendo un carácter consuetudinario, y no fue sino hasta el Congreso de Viena de 1961 que se regularon las relaciones diplomáticas entre los países, estableciendo la inmunidad diplomática (Organización de Estados Americanos, 2014), aunque en la práctica el origen del uso de la palabra se remonta a 1796 del francés *diplomatie* y su acepción al inglés en 1813 (Dictionary.com, 2010). A partir de 1815 los hechos políticos acaecidos en Europa ese mismo año (la alianza entre Austria, Inglaterra y Francia contra Rusia y Prusia, el

Gobierno de los 100 días de Bonaparte y la derrota de Francia en Waterloo), definieron las normas básicas para el ejercicio de la misma a través de una dinámica negociadora hábil que permitiera una relación comunicativa *gobierno-gobierno* de carácter secreto (Ñañez, 2014).

²⁵ Según Nye (citado por Trillos, 2012), el poder duro es aquel compuesto por capacidades, recursos militares, recursos económicos o todos aquellos que puedan ser utilizados por el Estado para lograr modificar el accionar de otro en desarrollo de sus propios intereses nacionales.

²⁶ Para el FMI, el término globalización se define como:

“la creciente integración de las economías de todo el mundo, especialmente a través del comercio y los flujos financieros. [Este] término hace alusión al desplazamiento del personal - mano de obra - y la transferencia de conocimientos (tecnología) a través de las fronteras internacionales. La globalización abarca además aspectos culturales, políticos y ambientales más amplios (...)” (Fondo Monetario Internacional, 2000).

²⁷ Concepto que basado en un alto nivel de cooperación, hace referencia a la seguridad planetaria cimentada en un multilateralismo eficaz, una amplia cooperación regional, la búsqueda de valores nacionales comunes entre Estados, el respeto de los principios teorizados en la Carta de la ONU y la creación de condiciones externas favorables a los países para asegurar la seguridad y prosperidad (Ruiz, 2013).

²⁸ De acuerdo a las Naciones Unidas (2012), “(...) la seguridad humana subraya “el derecho de las personas a vivir en libertad y con dignidad, libres de la pobreza y la desesperación (...) a disponer de iguales oportunidades para disfrutar de todos sus derechos y a desarrollar plenamente su potencial humano”” (pág. 2).

²⁹ <http://www.bbc.com>, consultado el 13 de agosto de 2014.

³⁰ Las noticias consultadas mencionan el desarrollo del conflicto interno colombiano a través de las acciones del Eln y las Farc en Arauca, el abandono nacional en La Guajira, la corrupción estatal y el tráfico de drogas y contrabando a través de las fronteras terrestres y marítimas nacionales (BBC, 2014).

³¹ La *marca país* o *nation branding*, es un “intento de aprovechar el poder de las técnicas de las marcas comerciales en orden de promover la imagen de una nación y su reputación a través de un variado rango de sectores” (Dinnie, 2008, pág. 5). De acuerdo a van Ham (citado por Dinni, 2008), “los países inteligentes están construyendo sus propias marcas alrededor de la reputación (...) en la misma forma que lo hacen las compañías inteligentes” (pág. 5). Visto de otra forma, las *MP* permiten el apalancamiento del *soft power* y la integración de la misma con la DP, el primero en el estadio de los negocios internacionales y el segundo en el campo de las relaciones internacionales.

³² De especial mención son los casos de Mariana Pajón, Nairo Quintana, Orlando Duque, Caterine Ibargüen, Rigoberto Urán, los logros de la Selección Colombiana de Fútbol y sus respectivas individualidades en distintos equipos alrededor del mundo (nota del autor).

³³ En éste sentido, Perú imitará el modelo deportivo olímpico de Colombia, tal como lo afirmó Francisco Boza, Presidente del Instituto Peruano del Deporte (IPD) que asegura que “es bueno imitar lo que da resultados y que el plan es a largo plazo (...) Colombia cosecha ahora lo que sembró hace quince años en su política deportiva” (Boza, 2012).

³⁴ Ver información de la Fundación Real Madrid en www.realmadrid.com/sobre-el-real-madrid/fundacion/sobre-la-fundacion/naturaleza-y-objetivos. La misma “es el instrumento a través del cual el Real Madrid hace efectiva su presencia en la sociedad y desarrolla sus fines de carácter humano y cultural” (Real Madrid, 2014).

³⁵ Ver información del FCB *Escola Internacional* (escuela de fútbol) en

www.fcbarcelona.es/futbol/fcescola/detalle/ficha/fcbescola-internacional-la-fcbescola-alrededor-del-mundo.

³⁶ *Marca País Colombia* nace como “una estrategia de libre uso para los colombianos y extranjeros (...) [y] como un esfuerzo conjunto (...) [para no solo] aumentar la competitividad de la imagen positiva de Colombia (...) sino fortalecer el orgullo de los colombianos (...)” (Marca Colombia - Gobierno de Colombia, 2013)

³⁷ Al respecto, Stuhdreher (2003) afirma que el regionalismo y el interregionalismo – como su derivado – cumplen un importante rol en la estructuración de la GG (pág. 127).

³⁸ La *Teoría de los CSR* – o simplemente TCSR – fue formulada por Barry Buzan y Ole Waever. Ésta ofrece una concepción actualizada y correcta para establecer estudios de caso en materia de seguridad nacional (Otálvaro, 2004, pág. 224).

³⁹ *General Agreement of Tariffs and Trades*, Acuerdo General de Tarifas y Negocios (traducción libre del autor)

⁴⁰ Mirar al universo, mirar al conjunto (Pachón, 2005, pág. 18)

⁴¹ *Association of Southeast Asian Nations* – Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (traducción libre del autor).

⁴² Organización de Cooperación Económica.

⁴³ *Asia-Pacific Economic Cooperation* – Cooperación Económica del Asia-Pacífico (traducción libre del autor).

⁴⁴ *Commission on Security and Cooperation in Europe* – Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa (traducción libre del autor), más conocida como la Conferencia de Helsinki.

⁴⁵ Original en inglés (nota del autor).

⁴⁶ De acuerdo a Proexport (citado por Polo, 2007), “Colombia deja de percibir miles de millones de dólares por concepto de turismo, inversión extranjera y exportaciones [anualmente] frente a otros países con menos atractivos turísticos pero con una imagen positiva en el exterior” (pág. 1). De ésta forma se puede inferir que a través de las percepciones negativas que recibe la comunidad internacional sobre nuestro país, se pierden oportunidades de negocios, las cuales se podrían rescatar con una adecuada y agresiva campaña de DP articulada e integrada desde el Estado en el exterior y visualizada a largo plazo. Tomando como referencia el *Compendio de Estadísticas Turísticas de ANATO* y los datos incluidos en *Colombia: una política exterior en transición*, se puede analizar el potencial colombiano no sólo en materia de turismo, sino como una percepción internacional positiva modificada puede materializarse en aumento de ingresos, inversión y desarrollo para el país (ANATO, 2013; Cardona, y otros, 2011).

201003305



"TOMAS RUEDA VARGAS"